



SUMARIO

Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

11L/PNLP-0584. Proposición no de ley en Pleno relativa a la defensa de la españolidad de Ceuta y Melilla, y de la soberanía, independencia e integridad territorial de España, ante la invasión sufrida por Ceuta y ejecutada mediante un ataque de guerra híbrida de Marruecos.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox. 19564

11L/PNLP-0585. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que estudie para próximas concesiones la posibilidad de que el servicio de autobús metropolitano se prolongue hasta los municipios de Sorzano, Sojuela, Medrano, Daroca, Hornos de Moncalvillo, Sotés y Ventosa.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 19567

11L/PNLP-0586. Proposición no de ley en Pleno relativa a la facilitación de información sobre el coste público del modelo de conectividad aérea del Aeropuerto de Logroño-Agoncillo.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox. 19569

11L/PNLP-0587. Proposición no de ley en Pleno relativa al refuerzo de la defensa, la seguridad y las capacidades del Estado en Ceuta y Melilla.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox. 19570

11L/PNLP-0588. Proposición no de ley en Pleno relativa a la lucha contra la ocupación ilegal.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox. 19574

11L/PNLP-0589. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a acometer, de la manera más inmediata posible, la adaptación de la normativa riojana a las disposiciones de la nueva normativa estatal aprobada por el Gobierno de España, para que las mejoras y medidas en ella

contenidas puedan beneficiar a la población dependiente riojana lo antes posible.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 19576

11L/PNLP-0590. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a destinar el incremento de la financiación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia también a la mejora de las condiciones laborales de las personas profesionales del sector.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 19577

11L/PNLP-0591. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a habilitar, en un plazo no superior a tres meses, una línea de ayudas complementaria y extraordinaria financiada exclusivamente con fondos propios de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja, destinada a cofinanciar los proyectos de promoción del vino en mercados de terceros países presentados por bodegas riojanas.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 19578

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

11L/MOCI-0059. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a aprobar un plan de choque contra la desigualdad educativa que identifique los centros de alta complejidad y los dote de un refuerzo estable de plantilla, orientación, educación social y reducción adicional de ratios, y que revise los criterios de admisión, la zona única de escolarización en el entorno de Logroño y las condiciones de los conciertos, para garantizar una escolarización equilibrada del alumnado vulnerable en todos los centros sostenidos con fondos públicos.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 19580

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

11L/POP-5870. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja ante el bloqueo de la negociación del convenio colectivo de conservas vegetales.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 19582

11L/POP-5871. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si tiene el Gobierno de La Rioja constancia de las deficiencias denunciadas en camas, equipos y otros medios utilizados por los celadores del SERIS.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox. 19582

11L/POP-5872. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si puede el Gobierno de La Rioja garantizar que una huelga indefinida de médicos no afectará gravemente a la asistencia sanitaria riojana.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox. 19583

11L/POP-5873. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál sería el impacto económico y asistencial de una huelga prolongada de médicos en La Rioja.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox. 19583

11L/POP-5874. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si tiene el Gobierno de La Rioja preparado un plan de contingencia para garantizar la asistencia sanitaria si la huelga de médicos se prolonga durante semanas.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox. 19583

11L/POP-5875. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué impacto calcula el Gobierno de La Rioja que tendría sobre las consultas médicas en La Rioja una huelga indefinida de médicos.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox. 19584

11L/POP-5876. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué impacto calcula el Gobierno de La Rioja que tendría sobre las intervenciones quirúrgicas en La Rioja una huelga indefinida de médicos.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox. 19584

11L/POP-5877. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué impacto calcula el Gobierno de La Rioja que tendría sobre las listas de espera en La Rioja una huelga indefinida de médicos.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox. 19584

11L/POP-5878. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuánto tiempo necesitaría el SERIS para recuperar las consultas que se suspendieran por la huelga de médicos, si durara un mes.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox. 19585

11L/POP-5879. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuánto tiempo necesitaría el SERIS para recuperar las operaciones que se

suspendieran por la huelga de médicos, si durara un mes.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox. 19585

11L/POP-5880. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas concretas aplicará el Gobierno de La Rioja para recuperar las consultas que no puedan realizarse durante la huelga de médicos que hay prevista.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox. 19585

11L/POP-5881. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas concretas aplicará el Gobierno de La Rioja para recuperar las intervenciones que no puedan realizarse durante la huelga de médicos que hay prevista.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox. 19586

11L/POP-5882. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué criterios se utilizaron para decidir qué categorías profesionales del SERIS se beneficiaban del incremento presupuestario anunciado por el Gobierno de La Rioja y cuáles quedaban excluidas.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox. 19586

11L/POP-5883. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas concretas tiene previsto adoptar el Gobierno de La Rioja para evitar que el precio de las residencias siga aumentando, garantizando que ninguna persona mayor tenga que renunciar a una plaza por motivos económicos.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox. 19586

11L/POP-5884. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja aceptable que una persona mayor dependiente tenga que pagar una residencia privada simplemente porque no existe una plaza pública disponible cuando la necesita.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox. 19587

11L/POP-5885. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja justo el esfuerzo económico que tiene que asumir de media una persona dependiente que no consigue una plaza pública y se ve obligada a ingresar en una residencia privada.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox. 19587

11L/POP-5886. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre por qué los celadores y pinches de cocina del SERIS han quedado fuera del incremento anunciado por el Gobierno de La Rioja para la mejora de su plantilla.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox. 19587

[11L/POP-5887](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si va el Gobierno de La Rioja a acoger en nuestra región a menores extranjeros no acompañados procedentes de Ceuta.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox. 19588

[11L/POP-5888](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja que el alumnado riojano haya obtenido en el Informe PISA 2025 sus peores resultados históricos.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox. 19588

[11L/POP-5889](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuáles son las causas concretas que explican el retroceso de los alumnos riojanos en los datos del Informe PISA 2025, según el Gobierno de La Rioja.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox. 19588

[11L/POP-5890](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja suficiente el actual plan de fomento de la lectura ante los resultados del Informe PISA 2025.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox. 19589

[11L/POP-5891](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que existe una relación entre el uso excesivo de dispositivos digitales y los datos relativos a comprensión lectora que refleja el Informe PISA 2025.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox. 19589

[11L/POP-5892](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja la huelga convocada por los trabajadores del sector de las conservas vegetales de La Rioja que están afectados por el convenio nacional del sector.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 19589

[11L/POP-5893](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas ha adoptado el Gobierno de La Rioja para garantizar la viabilidad de la mercantil Calzados Cruan, que recientemente se ha conocido que ha presentado un ERE de extinción.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 19590

[11L/POP-5894](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué actuaciones ha adoptado el Gobierno de La Rioja para intentar garantizar la continuidad de los puestos de trabajo de la empresa Calzados Cruan, que recientemente se ha conocido que ha presentado un ERE de extinción.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 19590

11L/POP-5895. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si se ha interesado el Gobierno de La Rioja por la situación de Arsys tras el anuncio de la empresa Ionos de reducir su plantilla global.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 19590

11L/POP-5896. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si garantiza el Gobierno de La Rioja la continuidad de la plantilla de Arsys en La Rioja tras el anuncio de la empresa Ionos de reducir su plantilla global.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 19591

11L/POP-5897. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja la evolución de los resultados educativos de nuestra comunidad reflejada en el Informe PISA 2025.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 19591

11L/POP-5898. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas va a adoptar el Gobierno de La Rioja para reducir la brecha de rendimiento entre el alumnado que se refleja en el informe PISA 2025.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 19591

11L/POP-5899. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja de la nueva financiación estatal del 50% del sistema de dependencia.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 19592

11L/POP-5900. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué fecha concreta maneja ahora el Gobierno de La Rioja para que estén operativos los once cajeros automáticos anunciados dentro del Plan +CAR.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 19592

11L/POP-5901. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno de La Rioja para favorecer una solución al conflicto laboral del sector de conservas vegetales antes de las jornadas de huelga convocadas.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 19592

11L/POP-5902. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre, una vez conocido que Aena destinará 1,4 millones de euros a mejoras en nuestro aeropuerto, si confía el Gobierno en que puedan contribuir a que obtenga esta infraestructura la declaración de servicio público, la conocida OSP.

Víctor Visairas Blanco – Grupo Parlamentario Popular. 19593

11L/POP-5903. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué objetivo persiguen las doce nuevas becas para el próximo año 2027 que se acaban de aprobar dentro del Plan de Atracción, Retención y Estabilización del Talento de La Rioja 2026-2028.

Mar Cotelo Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular. 19593

11L/POP-5904. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre en qué consiste la nueva figura de la Defensoría del Contribuyente Riojano.

Mar Cotelo Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular. 19593

11L/POP-5905. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué va a aportar la Comisión del Juego de La Rioja a nuestra comunidad.

Mar Cotelo Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular. 19594

11L/POP-5906. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué resultados está obteniendo el proyecto piloto de farmacia comunitaria rural en La Rioja.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 19594

11L/POP-5907. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué consecuencias puede tener para la atracción de inversiones en La Rioja la insuficiente planificación estatal de infraestructuras eléctricas.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 19594

11L/POP-5908. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo está apoyando el Gobierno de La Rioja a la Federación Riojana de Municipios en esta legislatura.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 19595

11L/POP-5909. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo está contribuyendo el Gobierno de La Rioja a mejorar los medios tecnológicos e informáticos de los pequeños municipios riojanos.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 19595

11L/POP-5910. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué supondrá para las personas con parálisis cerebral y sus familias la nueva residencia que impulsará el Gobierno de La Rioja junto

a Aspace.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 19595

11L/POP-5911. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué consecuencias puede tener para La Rioja el estatuto marco rechazado por los profesionales médicos.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 19595

11L/POP-5912. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas reclama el Gobierno de La Rioja al Ministerio de Sanidad para afrontar la falta de profesionales médicos.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 19596

11L/POP-5913. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué financiación reclama el Gobierno de La Rioja al Gobierno de España para la implantación del Grado en Medicina en la Universidad de La Rioja.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 19596

11L/POP-5914. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué coste financiero puede tener para La Rioja la falta de actualización de las entregas a cuenta por parte del Gobierno de España.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 19596

11L/POP-5915. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué actuaciones de restauración del patrimonio histórico-artístico riojano permitirá realizar el nuevo convenio de 775.000 euros con la Diócesis.

Antonio Eguizábal León – Grupo Parlamentario Popular. 19597

11L/POP-5916. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué importancia tiene para nuestros pequeños municipios que el Gobierno mantenga este nivel de inversión en la conservación de iglesias, ermitas y otros elementos de nuestro patrimonio.

Antonio Eguizábal León – Grupo Parlamentario Popular. 19597

11L/POP-5917. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué mejoras podrán disfrutar los usuarios del Ateneo Riojano tras su reforma.

Antonio Eguizábal León – Grupo Parlamentario Popular. 19597

11L/POP-5918. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno del comienzo del curso 2026-2027.

María Pilar Almendáriz Bayo – Grupo Parlamentario Popular. 19598

[11L/POP-5919](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es la valoración del Gobierno sobre la anunciada construcción de un nuevo colegio en Nalda.

María Pilar Almendáriz Bayo – Grupo Parlamentario Popular. 19598

[11L/POP-5920](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es la valoración sobre el dato que sitúa a la UR con la mejor ratio de financiación por alumno.

María Pilar Almendáriz Bayo – Grupo Parlamentario Popular. 19598

[11L/POP-5921](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué alcance tendrá la ampliación de recursos residenciales especializados para personas con dependencia y parálisis cerebral en La Rioja.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular. 19599

[11L/POP-5922](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué papel desempeñan las entidades del tercer sector en el modelo de atención social impulsado por el Gobierno de La Rioja.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular. 19599

[11L/POP-5923](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo está mejorando el Gobierno de La Rioja la atención prestada a las víctimas del delito.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular. 19599

[11L/POP-5924](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo está contribuyendo la modernización tecnológica a mejorar la capacidad operativa del CEIS-Rioja.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular. 19599

[11L/POP-5925](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué alcance está teniendo el Plan Corresponsables 2026 en los municipios de La Rioja.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular. 19600

[11L/POP-5926](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo está reforzando el Gobierno de La Rioja la prevención de la violencia contra las mujeres entre adolescentes y jóvenes.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular. 19600

[11L/POP-5927](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja la creación de ciento veintiocho nuevas plazas de educación infantil para el curso 2026-2027.

Carlos Paúl Lapedriza – Grupo Parlamentario Popular. 19600

[11L/POP-5928](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja el Plan Estratégico Caminos + plus.

Carlos Paúl Lapedriza – Grupo Parlamentario Popular. 19601

[11L/POP-5929](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas ha adoptado el Gobierno para la prevención de incendios forestales este año 2026.

Carlos Paúl Lapedriza – Grupo Parlamentario Popular. 19601

[11L/POP-5930](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo ha reforzado el Gobierno de La Rioja su política forestal en materia de prevención, vigilancia y extinción de incendios para este año 2026.

Carlos Paúl Lapedriza – Grupo Parlamentario Popular. 19601

[11L/POP-5931](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo ha reforzado el Gobierno de La Rioja su política forestal en materia de prevención, vigilancia y extinción de incendios para los próximos años.

Carlos Paúl Lapedriza – Grupo Parlamentario Popular. 19602

[11L/POP-5932](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que el actual sistema de listas de interinos docentes permite responder con suficiente rapidez cuando faltan profesores.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox. 19602

[11L/POP-5933](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que su planificación de profesorado ha sido suficiente para garantizar el inicio del curso con todas las plazas cubiertas.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox. 19602

[11L/POP-5934](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja adecuado recurrir a procedimientos extraordinarios para cubrir las plazas de docentes en aquellas especialidades cuyas listas de interinos se encuentran agotadas o al límite de candidatos.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox. 19603

[11L/POP-5935](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja de su gestión financiera.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista. 19603

11L/POP-5936. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es el importe de fondos europeos que tiene que devolver el Gobierno de La Rioja por no haber realizado las actuaciones aprobadas.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista. 19603

11L/POP-5937. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre por qué el Gobierno de La Rioja está retrasando las actuaciones industriales anunciadas a lo largo de la legislatura.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista. 19604

11L/POP-5938. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuáles fueron los motivos técnicos por los que el Gobierno de La Rioja votó en contra, tanto en la reunión del 20 de enero como en la Conferencia Sectorial de Agricultura del 7 de julio de 2026, de elevar la intensidad de las ayudas a la promoción del vino del 50 % al 60 %.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 19604

11L/POP-5939. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja de las críticas de la Federación Española del Vino (FEV), que calificó de "lamentable" y perjudicial para la competitividad exterior del sector la decisión de comunidades como La Rioja de bloquear el incremento presupuestario europeo para la promoción del vino en terceros países.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 19604

11L/POP-5940. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas urgentes piensa adoptar el Gobierno de La Rioja para evitar que las bodegas de la Comunidad Autónoma de La Rioja sufran una desventaja competitiva directa frente a otras bodegas como consecuencia de la postura de la Consejería de Agricultura al bloquear la llegada de más fondos para la promoción del vino en terceros países.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 19605

11L/POP-5941. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas tiene previsto tomar el Gobierno de La Rioja para compensar al sector bodeguero riojano por la pérdida de fondos para la promoción del vino en terceros países que la Consejería de Agricultura propició al bloquear la llegada de más fondos en la Conferencia Sectorial del Agricultura.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 19605

11L/POP-5942. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuántas inspecciones de oficio ha realizado la autoridad de control de

La Rioja a las bodegas compradoras durante la presente campaña de vendimia para garantizar el cumplimiento de la ley de la cadena alimentaria.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 19605

[11L/POP-5943](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué porcentaje del volumen total de uva comercializada en la región durante esta campaña ha sido efectivamente fiscalizado de manera directa por los inspectores del Gobierno de La Rioja en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 12/2013, de la cadena alimentaria.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 19606

[11L/POP-5944](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué controles específicos ha llevado a cabo la autoridad competente del Gobierno de La Rioja para asegurar que el 100% de las entregas de uva realizadas en la presente campaña contaban con un contrato firmado por escrito de manera previa a la descarga en bodega tal y como contempla la Ley/2013, de la cadena alimentaria.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 19606

[11L/POP-5945](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si ha verificado la autoridad competente del Gobierno de La Rioja durante esta última campaña de vendimia que los datos de las básculas y las entregas físicas de uva coinciden plenamente con los contratos inscritos en el Registro de Contratos Alimentarios.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 19607

[11L/POP-5946](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si ha utilizado la Consejería de Agricultura estudios oficiales de costes de producción de la uva actualizados a las realidades económicas de esta campaña como índice de referencia en las labores de inspección, tal y como prevé la Ley 12/2013, de la cadena alimentaria.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 19607

[11L/POP-5947](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si ha detectado la autoridad competente del Gobierno de La Rioja durante la última campaña de vendimia contratos de compraventa de uva firmados por un precio por debajo del coste de producción del viticultor.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 19607

[11L/POP-5948](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuántas denuncias por presuntos incumplimientos de la Ley 12/2013, de la cadena alimentaria, ha recibido el Gobierno de La Rioja durante esta última campaña de vendimia.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 19608

11L/POP-5949. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuántos expedientes sancionadores ha incoado el Gobierno de La Rioja durante la última campaña de vendimia por presuntos incumplimientos de la Ley 12/2013, de la cadena alimentaria.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 19608

11L/POP-5950. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué porcentaje de fondos procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea ha ejecutado la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 19608

11L/POP-5951. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si ha ejecutado la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente todos los fondos procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 19609

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 23 de septiembre de 2026, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Publicadas las proposiciones no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de septiembre de 2026. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.

11L/PNLP-0584 - 1139033. Proposición no de ley en Pleno relativa a la defensa de la españolidad de Ceuta y Melilla, y de la soberanía, independencia e integridad territorial de España, ante la invasión sufrida por Ceuta y ejecutada mediante un ataque de guerra híbrida de Marruecos.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ángel Alda Pérez, portavoz del Grupo Parlamentario Vox, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno relativa a la defensa de la españolidad de Ceuta y Melilla, y de la soberanía, independencia e integridad territorial de España, ante la invasión sufrida por Ceuta y ejecutada mediante un ataque de guerra híbrida de Marruecos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ceuta ha sufrido una invasión. La entrada masiva y violenta de decenas de miles de personas procedentes de Marruecos no fue una mera crisis inmigratoria, humanitaria o administrativa, ni un simple problema de orden público, desbordó una ciudad española; alteró gravemente la seguridad, la convivencia, los servicios públicos y la actividad económica; se tradujo en saqueos, agresiones sexuales y ataques contra miembros de las Fuerzas Armadas y de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, y está obligando a miles de ceutíes a vivir durante semanas en una situación de miedo e inseguridad severa. Melilla sufrió al mismo tiempo una intensa presión sobre sus fronteras terrestre y marítima y reiterados intentos de entrada masiva, lo que demuestra que la amenaza afecta inseparablemente a ambas ciudades españolas.

Marruecos ha atacado a España mediante la utilización deliberada de la inmigración como instrumento de presión, coerción y confrontación. Estamos ante una invasión y un ataque de guerra híbrida contra la soberanía, la independencia política y la integridad territorial de España. Los informes de inteligencia y policiales conocidos apuntan a una planificación previa y táctica y a la participación de agentes marroquíes como guías activos de la masa para colapsar el sistema español de control fronterizo.

Ceuta y Melilla son España, forman parte inseparable de la nación, sus fronteras son las fronteras de nuestra patria, su soberanía no está sometida a negociación, discusión o transacción alguna y cuando se ataca a Ceuta o a Melilla, se ataca a toda España. Las reivindicaciones formuladas por autoridades marroquíes sobre ambas ciudades y sobre las plazas y lugares de soberanía española en el norte de África confirman que España debe responder con firmeza y defender sin complejos la integridad de todo su territorio nacional. No puede seguir recibiendo el trato de amigo, vecino y socio estratégico quien invade nuestras fronteras y reclama una parte de España.

Ante la invasión de Marruecos, la actuación del Gobierno de Pedro Sánchez no constituye un simple error

de gestión, representa una traición a los españoles, es políticamente intolerable y exige responsabilidades políticas y penales. Existían avisos e informaciones previas sobre el riesgo de una entrada masiva y, pese a ello, no se adoptaron a tiempo las medidas necesarias para impedirla. La propia ministra de Defensa reconoció que el CNI y el CIFAS habían detectado las convocatorias difundidas a través de las redes sociales, mientras que también constaban avisos e informes previos procedentes del CENIF.

Después de la invasión, el Gobierno ha mantenido una actitud de pasividad, indolencia e incluso colaboración con el agresor, tratando de exonerar a Marruecos, y ha ofrecido versiones contradictorias sobre la inteligencia e información disponible y no ha dado explicaciones veraces, sin que se haya producido dimisión o cese alguno. España no puede defender Ceuta mientras su Gobierno se niegue a señalar al responsable, se niegue a poner a disposición del órgano parlamentario competente los informes que apuntan al régimen marroquí y actúe con silencio, debilidad, subordinación o complicidad frente a Marruecos.

España debe responder como un Estado soberano. Los extranjeros que se encuentren ilegalmente en España deben ser devueltos o expulsados inmediatamente, y Marruecos debe aceptar sin excusas su readmisión y retorno; no puede sustituirse su devolución a Marruecos por el traslado desde el territorio nacional de Ceuta al resto de España.

Ceuta y Melilla deben ser defendidas, con todos los efectivos y medios necesarios mediante el despliegue y la actuación permanente de las Fuerzas Armadas, en las fronteras terrestres y marítimas de Ceuta y Melilla, incluidos refuerzos desde la península de la Guardia Civil y el Cuerpo Nacional de Policía.

Deben levantarse y reforzarse muros, diques, barreras físicas y sistemas de vigilancia, incluidos medios de detección y clausura de túneles y galerías clandestinas, capaces de hacer infranqueables otra invasión u otras entradas ilegales masivas; el paso fronterizo debe permanecer cerrado mientras no existan garantías suficientes y Marruecos no puede seguir disfrutando de tratados de amistad, cooperación privilegiada, ayudas, fondos o preferencias mientras agrede nuestras fronteras y cuestiona la soberanía española.

Las familias españolas ceutíes tienen derecho a que se restablezca inmediatamente la seguridad y la libertad en sus calles y a recobrar plenamente la normalidad y la convivencia alteradas desde hace demasiado tiempo, y todos los españoles tienen derecho a conocer la verdad y a que se depuren todas las responsabilidades por haber permitido que una invasión de esta magnitud se produjera y quedara sin una respuesta adecuada y proporcional. Para ello, deben emplearse todos los instrumentos políticos, jurídicos, diplomáticos y económicos disponibles, así como todos los recursos y capacidades de la seguridad nacional, la defensa nacional, la seguridad pública y la acción exterior, así como de los servicios de inteligencia e información del Estado.

Esto exige que en sede parlamentaria nacional se entreguen al órgano competente del Congreso de los Diputados los avisos e informes de inteligencia e información, las comunicaciones con Marruecos y los demás antecedentes oficiales relacionados con los hechos, garantizando que se evite toda difusión pública susceptible de dañar o poner en riesgo la seguridad y defensa del Estado.

También en sede parlamentaria se debe promover de inmediato, por concurrir los presupuestos constitucionales y legales, la iniciativa prevista en el artículo 102.2 de la Constitución para depurar ante la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo las responsabilidades penales que corresponden al presidente del Gobierno y a los demás miembros del Ejecutivo por acciones u omisiones susceptibles de constituir traición o delitos contra la seguridad del Estado cometidos en el ejercicio de sus funciones.

En atención a todo ello, el Grupo Parlamentario Vox presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

I) El Parlamento de La Rioja:

1. Reafirma que Ceuta y Melilla son irrevocablemente España y que su soberanía no es negociable ni está sometida a discusión, y que cualquier ataque contra cualquiera de estas ciudades españolas constituye

un ataque contra toda España.

2. Condena la invasión y el ataque mediante actos de guerra híbrida por parte del reino de Marruecos contra España e insta al Gobierno de España a exigir a dicho Estado una declaración pública, expresa e inequívoca de respeto a la soberanía, integridad territorial y fronteras españolas, así como a exigir el cese inmediato de cualquier actuación, reivindicación o presión contra España.

3. Condena la actuación del Gobierno de España, que, a pesar de haber sido alertado por parte de los distintos servicios de información, decidió no actuar para evitar y repeler la agresión marroquí, y que en lugar de defender nuestra soberanía ha sido cómplice de la agresión del reino de Marruecos contra la ciudad española de Ceuta.

4. Manifiesta que concurren los presupuestos constitucionales y legales previstos en el artículo 102.2 de la Constitución para plantear la acusación por delito de traición o cualquier delito contra la seguridad del Estado cometido en el ejercicio de sus funciones contra Pedro Sánchez como presidente del Gobierno y los demás miembros del Ejecutivo.

II) El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que, a su vez, inste al Gobierno de España a:

1. Mantener, durante todo el tiempo que resulte necesario, la presencia, el despliegue y la actuación permanente de las Fuerzas Armadas en la defensa de las fronteras terrestres y marítimas de Ceuta y Melilla; reforzar e incrementar sus efectivos, medios, capacidades e infraestructuras militares, y aprobar los planes de contingencia, protocolos de actuación y reglas de enfrentamiento jurídicamente procedentes para hacer frente a agresiones convencionales, híbridas o instrumentales.

2. Reforzar permanentemente en Ceuta y Melilla a todas las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, dotándolos de los efectivos y de todos los medios materiales, tecnológicos y jurídicos necesarios para impedir cualquier nuevo acto de agresión contra Ceuta.

3. Proceder a la inmediata devolución de todas las personas que participaron en la agresión marroquí que empujó a más de cien mil personas a asaltar nuestra frontera e invadir la ciudad de Ceuta, así como exigir a Marruecos la readmisión efectiva de todas estas personas, y promover las reformas de la legislación española, de la normativa europea y de los convenios aplicables que resulten necesarias para hacer efectivas dichas devoluciones y proteger la soberanía y la seguridad nacional.

4. Mantener cerrados los pasos fronterizos con Marruecos mientras no existan garantías públicas, suficientes, verificables y efectivas de que una agresión semejante no volverá a producirse; y reforzar las fronteras de Ceuta; y promover las demás acciones políticas y judiciales que procedan contra cualesquiera de los cargos públicos, gobernantes, organizaciones no gubernamentales, entidades o personas que hubieran organizado, financiado, facilitado, encubierto o colaborado conscientemente con la invasión.

5. Adoptar las medidas necesarias para suspender de inmediato la aplicación del Tratado de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación con Marruecos, de 4 de julio de 1991, de no producirse una inmediata, expresa y verificable rectificación de las actuaciones hostiles, de las reivindicaciones territoriales o de cualquier otro ataque contra la soberanía, la seguridad o los intereses nacionales de España.

6. Convocar al embajador del Reino de Marruecos en España, al objeto de trasladar la queja correspondiente y reafirmar la soberanía española sobre las ciudades de Ceuta y Melilla, así como la voluntad de nuestro país de defender nuestra integridad territorial con todos los instrumentos y medios a disposición del Estado. Del mismo modo, llamar a consultas al embajador de España ante el Reino de Marruecos y, en el caso de persistir la situación de invasión y de ataque a la soberanía nacional, así como las declaraciones de las autoridades marroquíes que atacan la integridad territorial de nuestro país, retirar al embajador de España en Rabat y expulsar al embajador del Reino de Marruecos en Madrid.

7. Subordinar cualquier relación futura con Marruecos a los principios de reciprocidad, respeto de la soberanía española y defensa de la integridad territorial; y, de no producirse la rectificación exigida, proceder

a la suspensión y denuncia de los restantes acuerdos bilaterales de cooperación económica, comercial, migratoria, policial, militar o diplomática con Marruecos, sin perjuicio de exigir el íntegro cumplimiento de las obligaciones de readmisión.

8. Adoptar las sanciones, contramedidas y demás medidas de respuesta procedentes frente a la invasión; suspender toda ayuda, subvención o financiación pública española a Marruecos; promover ante la Unión Europea la suspensión o revisión del Acuerdo Euromediterráneo de Asociación con Marruecos, de 26 de febrero de 1996, y los restantes acuerdos, fondos, ayudas y preferencias de que disfrute Marruecos, mientras no respete plenamente la soberanía y las fronteras españolas y no acepte las devoluciones acordadas por las autoridades españolas; reclamar de la Unión Europea y de la OTAN un respaldo efectivo a la defensa de la soberanía, la integridad territorial y las fronteras españolas; y activar los instrumentos europeos y aliados que resulten procedentes para condenar y responder a la instrumentalización de la inmigración y otras formas de presión, coerción o guerra híbrida contra España.

9. Manifestar el total apoyo y la plena solidaridad con las familias españolas de Ceuta y Melilla, así como el reconocimiento a los militares, guardias civiles, policías y demás servidores públicos destinados en Ceuta que han afrontado la invasión de la ciudad; así como a adoptar inmediatamente todas las medidas necesarias para restablecer plenamente la normalidad y la convivencia alteradas desde hace demasiado tiempo, garantizando la seguridad y la libertad de los españoles residentes en Ceuta, restableciendo la actividad económica, educativa y social y el funcionamiento de la sanidad y de los demás servicios públicos colapsados en Ceuta, y asegurando que ninguna ciudad española vuelva a quedar sometida al caos, la violencia, el miedo o a una situación semejante.

Logroño, 9 de septiembre de 2026. El portavoz del Grupo Parlamentario Vox: Ángel Alda Pérez.

11L/PNLP-0585 - 1139268. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que estudie para próximas concesiones la posibilidad de que el servicio de autobús metropolitano se prolongue hasta los municipios de Sorzano, Sojuela, Medrano, Daroca, Hornos de Moncalvillo, Sotés y Ventosa.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Javier García Ibáñez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los municipios de Sorzano, Sojuela, Medrano, Daroca de Rioja, Hornos de Moncalvillo, Sotés y Ventosa conforman, junto con otros municipios del entorno, un espacio territorial estrechamente vinculado a Logroño y a su área de influencia económica, educativa, sanitaria, administrativa y social. La mayoría de dichos municipios conforman, con Navarrete, Entrena, Cenicero y Fuenmayor, la Mancomunidad de los Pueblos de Moncalvillo.

Se trata de localidades situadas a escasa distancia de la capital riojana, que en los últimos años han experimentado una evolución demográfica positiva y que presentan una creciente necesidad de disponer de unas comunicaciones públicas adecuadas, sostenibles, con mayores frecuencias y adaptadas a las necesidades reales de sus vecinos y vecinas.

Las actuales conexiones mediante las líneas interurbanas de autobús no ofrecen una respuesta suficiente

a esta realidad. Aunque en los últimos años se han introducido mejoras, el número de frecuencias, los horarios, las paradas y las posibilidades de conexión continúan siendo insuficientes.

Una de las principales carencias se encuentra en la conexión con Navarrete, localidad que concentra servicios de especial importancia para los municipios de la Mancomunidad, entre ellos determinados servicios sanitarios, educativos y sociales, además de albergar la sede de la propia Mancomunidad de los Pueblos de Moncalvillo.

La falta de unas conexiones suficientemente obliga en muchos casos a utilizar el vehículo privado, incluso para desplazamientos relativamente cortos. Esta circunstancia perjudica especialmente a personas mayores, jóvenes, estudiantes, personas sin vehículo propio y familias que necesitan realizar desplazamientos cotidianos.

También resulta especialmente necesario mejorar el transporte para los estudiantes que se desplazan diariamente a Logroño. Las actuales condiciones de llegada a la capital no siempre permiten acceder de manera directa y eficiente a sus centros educativos. En determinados casos, los estudiantes deben recorrer importantes distancias a pie desde la estación de autobuses hasta sus centros de estudio, como ocurre con quienes tienen como destino el campus de la Universidad de La Rioja.

La realidad territorial y de movilidad ha evolucionado y requiere, por tanto, una revisión del actual modelo de transporte público, de manera que la delimitación del ámbito metropolitano responda a criterios objetivos de distancia, población, movilidad diaria y utilización efectiva de los servicios de la capital.

Por ello, resulta necesario avanzar hacia una respuesta de movilidad unitaria para el conjunto del área de Moncalvillo, mediante la incorporación de estos municipios al transporte metropolitano y, transitoriamente, mediante una coordinación efectiva de las líneas interurbanas y metropolitanas que permita mejorar las frecuencias, horarios, paradas y conexiones.

En este sentido, Navarrete y Entrena pueden desempeñar un papel fundamental como puntos de conexión entre las líneas de autobuses interurbanos de la Mancomunidad y la red de transporte metropolitano, permitiendo mejorar la movilidad sin necesidad de establecer necesariamente nuevas líneas directas en todos los recorridos.

El objetivo debe ser garantizar que vivir en uno de estos municipios no suponga una desventaja para acceder a los servicios públicos, al empleo, a la educación o a las oportunidades que ofrece Logroño y su entorno.

La mejora del transporte público debe ser también una herramienta para favorecer la movilidad sostenible, reducir la dependencia del vehículo privado, mejorar la calidad de vida y contribuir al mantenimiento y crecimiento de los pequeños municipios rurales.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta, para su debate y aprobación en Pleno, la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

1. Que el Gobierno de La Rioja estudie para próximas concesiones la posibilidad de que el servicio de autobús metropolitano se prolongue hasta los municipios de Sorzano, Sojuela, Medrano, Daroca, Hornos de Moncalvillo, Sotés y Ventosa.
2. Que el Gobierno de La Rioja redefina el área denominada como "metropolitana", con el objetivo de establecer más servicios de autobuses, que incluyan criterios de distancia y movilidad equilibrados.
3. Que transitoriamente el Gobierno de La Rioja evalúe la conveniencia de ordenar, aumentar y coordinar el número de frecuencias que conectan los municipios de la Mancomunidad de los Pueblos de Moncalvillo con Logroño y el resto de las localidades que actualmente cuentan con servicio de transporte metropolitano (Navarrete, Entrena, Fuenmayor y Cenicero), para dar respuesta a las necesidades de

su población.

4. Que el Gobierno de La Rioja realice las gestiones necesarias para que todas las líneas que hacen trayecto entre los municipios de Moncalvillo y Logroño tengan parada en el campus de la Universidad de La Rioja, para facilitar a los y las estudiantes que se trasladan diariamente a Logroño y poder acceder de forma rápida y efectiva a sus centros de estudio.

Logroño, 14 de septiembre de 2026. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Javier García Ibáñez.

11L/PNLP-0586 - 1139424. Proposición no de ley en Pleno relativa a la facilitación de información sobre el coste público del modelo de conectividad aérea del Aeropuerto de Logroño-Agoncillo.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Héctor Alacid López, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno relativa a la facilitación de información sobre el coste público del modelo de conectividad aérea del Aeropuerto de Logroño-Agoncillo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Aeropuerto de Logroño-Agoncillo ha registrado en los últimos meses un notable repunte de actividad. Según los datos de tráfico correspondientes al primer semestre de 2026, el aeródromo riojano ha alcanzado 19.269 pasajeros, un 69,1% más que en el mismo periodo de 2025, con el mes de junio como principal motor del crecimiento: 4.824 pasajeros, un 108,4% más que en junio de 2025.

Se trata, según los propios datos de Aena, del cuarto mejor semestre de la historia del aeropuerto, impulsado por la entrada en servicio de las nuevas rutas regulares a Barcelona-El Prat (Vueling, desde el 27 de marzo de 2026) y Gran Canaria (Binter, desde junio de 2026), que se suman a la histórica ruta con Madrid.

Ahora bien, conviene matizar, no obstante, que ese "cuarto mejor semestre" sigue por debajo de los registros que el propio aeropuerto alcanzó, sin el actual nivel de subvención, entre 2006 y 2008, cuando llegó a superar los 22.900 y hasta los 24.775 pasajeros en un semestre. Es decir, pese al importante desembolso público actual, el tráfico del aeropuerto todavía no ha recuperado los niveles que registró hace casi veinte años.

Este crecimiento, sin embargo, no responde a una demanda de mercado consolidada, ni a la actividad de aerolíneas operando en libre competencia, sino que se sostiene, en su práctica totalidad, sobre subvenciones públicas del Gobierno de La Rioja a través de contratos de obligación de servicio público (OSP).

El propio Ejecutivo regional adjudicó en 2026 la explotación de las rutas Logroño-Madrid y Logroño-Palma de Mallorca a la UTE Air Nostrum-Mel Air Limited, por un importe de 5.072.441 euros para el periodo 2026-2028, ampliable hasta 10,47 millones de euros en caso de prorrogarse el contrato hasta 2030. Por su parte, la ruta con Barcelona, adjudicada a Vueling, cuenta con una compensación pública de 2.777.900 euros (IVA incluido) para el periodo 2026-2027 –1.331.000 euros en 2026 y 1.439.900 euros en 2027–, ampliable dos años más. A ello se suma la inversión de cerca de 14 millones de euros en infraestructuras anunciada en 2025 por el propio presidente Gonzalo Capellán, para "relanzar" un aeropuerto que él mismo calificó como "el talón de Aquiles" de la región, con el objetivo declarado de abrir nuevas rutas internacionales.

Este modelo no es nuevo: entre 2012 y 2020, el Gobierno de La Rioja mantuvo sucesivos contratos de "servicios publicitarios y promoción turística" con Air Nostrum, por importes que llegaron a superar los 3 millones de euros en el periodo 2012-2015 y el millón de euros anual en ejercicios posteriores, unos contratos que en su día fueron señalados por su posible consideración como ayudas encubiertas a la aerolínea. La suma de las

licitaciones actualmente en vigor para las rutas de Madrid, Palma de Mallorca y Barcelona compromete ya más de 7,8 millones de euros de fondos públicos hasta 2028 –más de 15 millones si se agotan las prórrogas–, sin contar la inversión en infraestructuras ni la ruta a Canarias, actualmente en fase de adjudicación a Binter.

Desde el Grupo Parlamentario Vox consideramos legítimo y positivo que La Rioja cuente con una infraestructura de estas características, con conexiones aéreas que refuercen su competitividad turística y empresarial.

Sin embargo, no resulta aceptable que el Gobierno regional presente el crecimiento de pasajeros como un éxito de gestión, sin explicar con transparencia el coste público real que hay detrás de esas cifras, ni sin ofrecer al Parlamento y a los riojanos una hoja de ruta creíble hacia la sostenibilidad económica del aeropuerto, ni una justificación de por qué esta es la mejor forma de emplear millones de euros de fondos públicos, frente a otras necesidades de conectividad de la región, especialmente en las comarcas más despobladas.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Vox presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

1. Remitir al Parlamento de La Rioja, en el plazo máximo de un mes, un informe detallado y desglosado por ruta del coste público total –licitaciones de obligación de servicio público, ayudas a la promoción turística e inversiones en infraestructura– destinado al Aeropuerto de Logroño-Agoncillo en los últimos cinco años, incluyendo el coste público medio por pasajero transportado en cada una de las rutas subvencionadas.

2. Elaborar y presentar ante el Parlamento, en el plazo de tres meses, un plan de viabilidad a medio plazo que fije objetivos y plazos concretos para reducir progresivamente la dependencia de subvenciones públicas de las rutas aéreas del aeropuerto, sin perjuicio de mantener la conectividad esencial de la región.

3. Publicar de forma periódica, accesible y comprensible en la web del Gobierno de La Rioja los datos de tráfico de pasajeros, el índice de ocupación media y el coste público de cada ruta subvencionada del aeropuerto, actualizados al menos trimestralmente.

4. Justificar ante el Parlamento los criterios técnicos y económicos empleados para fijar el importe de las compensaciones a las aerolíneas adjudicatarias de las rutas de Madrid, Palma de Mallorca, Barcelona y Canarias, garantizando la máxima transparencia y concurrencia competitiva en los procesos de licitación.

5. Remitir al Parlamento un estudio comparativo sobre la rentabilidad social y económica de la inversión pública en el Aeropuerto de Logroño-Agoncillo, frente a otras alternativas de mejora de la conectividad de La Rioja, en particular la red de carreteras y el transporte interurbano en las comarcas más despobladas.

Logroño, 16 de septiembre de 2026. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox: Héctor Alacid López.

11L/PNLP-0587 - 1139425. Proposición no de ley en Pleno relativa al refuerzo de la defensa, la seguridad y las capacidades del Estado en Ceuta y Melilla.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ángel Alda Pérez, portavoz del Grupo Parlamentario Vox, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno relativa al refuerzo de la defensa, la seguridad y las capacidades del Estado en Ceuta y Melilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las ciudades de Ceuta y Melilla necesitan ser defendidas. Son ciudades españolas que, por su situación geográfica, requieren una política de Estado que garantice la soberanía de España, su integridad territorial y la

protección eficaz de sus fronteras, de sus infraestructuras estratégicas y de quienes prestan servicio en ellas. No pueden ser abandonadas como viene ocurriendo hasta ahora, haciéndolas depender únicamente de refuerzos coyunturales, sino que deben disponer de capacidades estables, suficientes, coordinadas y susceptibles de intensificarse cuando la situación lo requiera.

Todo ello debe ir acompañado del reconocimiento y la protección de quienes trabajan por la defensa y protección de ambas ciudades. Quienes sirven a España y protegen su seguridad, soberanía, libertad, fronteras e intereses nacionales, especialmente cuando desempeñan sus cometidos en condiciones de riesgo, peligrosidad, penosidad o especial exigencia, merecen el homenaje, reconocimiento y agradecimiento permanentes de las instituciones. Ello debe traducirse asimismo en dotarles de los medios humanos, materiales y logísticos, la cobertura jurídica, la protección social, las condiciones profesionales y las retribuciones adecuadas, así como el avance del reconocimiento efectivo de la profesión de riesgo.

La situación de Ceuta y Melilla exige, además, una coordinación estrecha entre las Fuerzas Armadas, las fuerzas y los cuerpos de seguridad del Estado, la Policía Judicial y los servicios de inteligencia e información del Estado, respetando las competencias de cada organismo, y que se articule con los órganos de cooperación policial internacional.

En el mismo sentido, Ceuta y Melilla necesitan que las Fuerzas Armadas mantengan una presencia adecuada y una plena capacidad de intervención, con los medios humanos y de los recursos materiales y logísticos necesarios. Asimismo, requieren una cobertura jurídica suficiente para nuestros militares y directrices y protocolos claros, así como atender sus condiciones de vida: la protección del personal y de sus familias, los descansos, relevos, equipos de protección, medidas sanitarias y apoyo psicológico, las compensaciones económicas adecuadas y el reconocimiento de la especial naturaleza y riesgo de la profesión militar.

En el ámbito terrestre, la iniciativa plantea reforzar la Comandancia General de Ceuta, la Comandancia General de Melilla y el Mando Operativo Terrestre, con especial atención a la vigilancia, la alerta temprana y la capacidad de reacción. Asimismo, se propone incrementar los efectivos de las unidades existentes hasta alcanzar las dotaciones necesarias para su plena operatividad.

En cuanto a la frontera marítima, es necesario reforzar las comandancias navales de Ceuta y Melilla, potenciando su papel en la inteligencia marítima local, la coordinación interinstitucional y la cooperación naval y guía del tráfico marítimo, así como la mejora de la coordinación con organismos como el Centro de Operaciones y Vigilancia de Acción Marítima. Asimismo, resulta necesario mantener y reforzar la presencia y capacidad de actuación de la Armada en el entorno de Ceuta, Melilla y las plazas de soberanía, preservando la libertad de navegación y actuación de sus buques y una capacidad permanente de vigilancia, reconocimiento, obtención de información, protección y reacción naval.

En el ámbito aéreo, la vigilancia, el control y la defensa del espacio aéreo de Ceuta y Melilla, del Estrecho y del mar de Alborán requieren sensores suficientes y protegidos, integración avanzada de los datos y capacidades adecuadas de detección, identificación y respuesta. La iniciativa propone igualmente el refuerzo del Mando Operativo Aéreo, integrando capacidades aéreas, terrestres y navales.

También es necesario el refuerzo de las capacidades de inteligencia relacionadas con Ceuta y Melilla y con Marruecos. Se deben garantizar al Estado Mayor de la Defensa, el Ejército de Tierra, la Armada, el Ejército del Aire, la Guardia Civil y el Cuerpo Nacional de Policía todos los medios humanos, técnicos y tecnológicos necesarios y preservar, cuando proceda, la protección de la información clasificada relativa a materias sensibles, como estructuras, organización, medios, procedimientos operativos o fuentes.

La seguridad de las fronteras requiere, asimismo, consolidar las medidas estructurales de refuerzo de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en Ceuta y Melilla. Hay que dotarles de más medios humanos y recursos materiales y logísticos, mejorar las infraestructuras estratégicas y extender los sistemas tecnológicos de vigilancia, identificación y protección de los perímetros. Este refuerzo debe tener carácter permanente, poder

intensificarse en función del riesgo y de la presión fronteriza y disponer de equipos actualizados, medios de intervención y rescate y mecanismos periódicos de evaluación. Debe acompañarse, además, de protocolos específicos ante entradas masivas y seguridad jurídica para los agentes actuantes. La especial peligrosidad y penosidad de estos destinos exige asimismo la cobertura adecuada de vacantes, la protección del personal y el reconocimiento del servicio prestado como profesión de riesgo.

La protección de quienes prestan servicio en estas condiciones debe comprender también medidas profesionales y personales suficientes: alojamiento y manutención adecuados para el personal destinado o desplazado, respeto efectivo de descansos, permisos y vacaciones, compensación por servicios extraordinarios, evaluación de los riesgos laborales y psicosociales y asistencia jurídica y psicológica cuando resulte necesaria.

La Guardia Civil debe contar con plantillas y capacidades estructurales suficientes en sus comandancias de Ceuta y Melilla, sin depender exclusivamente de refuerzos temporales. Al mismo tiempo, deben modernizarse y reforzarse los sistemas de vigilancia y protección. Por su parte, el Cuerpo Nacional de Policía necesita plantillas y catálogos de puestos de trabajo adecuados a la carga real de los servicios fronterizos, de extranjería, identificación, documentación y seguridad ciudadana, así como infraestructuras y dotaciones suficientes para el funcionamiento efectivo de las tecnologías biométricas y de frontera inteligente.

El conjunto de medidas propuestas responde así a un mismo objetivo: disponer en Ceuta y Melilla de una arquitectura permanente, integrada y suficiente de defensa, seguridad, inteligencia, vigilancia y protección al servicio de la soberanía y de los intereses nacionales.

En atención a todo ello, el Grupo Parlamentario Vox presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que, a su vez, inste al Gobierno de España a:

1. Rendir homenaje, reconocimiento y agradecimiento permanente a quienes sirven a España en las Fuerzas Armadas, en los servicios de inteligencia y en las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado por su servicio abnegado en defensa de la soberanía e independencia de la patria, de su unidad e integridad territorial y la protección de la soberanía, la libertad y la seguridad, de fronteras e intereses nacionales de España, con especial reconocimiento a quienes desempeñan sus cometidos en condiciones de riesgo, peligrosidad, penosidad o especial exigencia.

2. Reconocer la profesión y servicio en la Guardia Civil y el Cuerpo Nacional de la Policía como profesión de riesgo. Asimismo, dotar a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, Guardia Civil y Cuerpo Nacional de la Policía Nacional de todos los medios humanos y materiales necesarios, así como de la cobertura jurídica y legal necesaria para el correcto cumplimiento de sus funciones. De igual forma, extender el reconocimiento de la profesión y servicio en las Fuerzas Armadas como profesión de riesgo a todos los militares, incluidos aquellos que ingresaron antes del 1 de enero de 2011.

3. Articular un Mando Integrado de Gestión de las Fronteras Exteriores del norte de África, formado por las Fuerzas Armadas, el Centro Nacional de Inteligencia y los demás servicios de inteligencia e información del Estado, las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, el Servicio de Vigilancia Aduanera, y las unidades que desempeñen funciones de policía judicial, y bajo una dirección operativa común, sin perjuicio de la dependencia orgánica y competencias de cada organismo.

4. Desplegar a las FF. AA. y a las unidades de las FCSE especializadas, junto a medios materiales suficientes, en las fronteras españolas de Ceuta y Melilla, incluida la Armada Española en la línea fronteriza marítima, con el objeto de impedir y repeler cualquier nuevo intento de violación de estas y, en todo caso, de garantizar la soberanía y la integridad territorial de España.

5. Reforzar de forma permanente las Fuerzas Armadas y todas las FCSE en Ceuta y Melilla, dotándolos de los efectivos y de todos los medios materiales, tecnológicos, logísticos, personales y jurídicos necesarios

para impedir cualquier nuevo acto de agresión.

6. Reconocer y hacer efectivo el carácter de agente de la autoridad del personal militar desplegado en Ceuta y Melilla en misiones de defensa, seguridad, vigilancia de fronteras o apoyo a las autoridades, durante el ejercicio de las funciones encomendadas; dotarlo de protección inmediata frente a ataques y agresiones, directrices claras, protocolos de autoprotección y suficiente cobertura jurídica.

7. Dotar a las FF. AA. y a las unidades de las FCSE de reglas de enfrentamiento claras y acordes a derecho, que aseguren el éxito de la función encomendada de garantizar la defensa y seguridad de nuestras fronteras, incluida la marítima con la Armada Española, impidiendo la entrada de inmigrantes ilegales.

8. Garantizar al personal militar afectado por dispositivos extraordinarios en Ceuta y Melilla descansos y relevos suficientes, equipos de protección adecuados, medidas sanitarias y apoyo psicológico, una compensación económica adecuada, la restitución de los permisos suspendidos y el resarcimiento de los gastos acreditados derivados de su suspensión, así como las medidas necesarias para preservar la seguridad y el bienestar de los militares y de sus familias.

9. Reforzar, en el Ejército de Tierra, la presencia, vigilancia, alerta temprana y capacidad de reacción militar en los espacios terrestres de soberanía de Ceuta y Melilla.

10. Incrementar en el Ejército de Tierra las capacidades disponibles en Ceuta y Melilla de obtención y fusión de información, guerra electrónica y ciberdefensa, protección de los sistemas de mando y control, defensa de puntos clave y reacción frente a infiltraciones, incursiones o ataques terrestres.

11. Incrementar los efectivos de las unidades actualmente existentes en las guarniciones estratégicas de Ceuta y Melilla.

12. Reforzar, en la Armada, las comandancias navales de Ceuta y Melilla y sus capacidades relacionadas con la vigilancia, protección y gestión de la frontera marítima con Marruecos, potenciándolas como centros de inteligencia marítima local, nodos de coordinación interinstitucional y puntos focales de cooperación naval y guía del tráfico marítimo.

13. Mantener y reforzar la capacidad de despliegue, presencia y actuación de la Armada en el entorno marítimo de Ceuta, Melilla y las plazas de soberanía, garantizando la libertad de navegación y actuación de sus buques en el mar territorial español y en los espacios marítimos de interés, incrementando las capacidades de vigilancia, reconocimiento, obtención de información y conocimiento de la situación marítima; asegurando la protección de accesos marítimos, puertos e infraestructuras estratégicas, y manteniendo una capacidad permanente de reacción y refuerzo naval frente a incursiones, amenazas o actuaciones que puedan afectar a la soberanía, la integridad territorial o los intereses nacionales.

14. Reforzar prioritariamente mediante las capacidades del Ejército del Aire la vigilancia, el control y la defensa del espacio aéreo de Ceuta y Melilla, del Estrecho y del mar de Alborán, reforzar las capacidades del Mando Operativo Aéreo y su integración con las capacidades terrestres y navales, y aumentar y proteger los sensores, la integración avanzada de sus datos y el refuerzo de las capacidades de detección, identificación y respuesta.

15. Reforzar las capacidades del Centro Nacional de Inteligencia y de los servicios de inteligencia e información del Estado referidas con Ceuta y Melilla, así como con Marruecos, potenciando sus medios humanos y recursos materiales y tecnológicos, garantizando que su estructura, organización, medios, procedimientos operativos, fuentes y demás materias sensibles sean protegidos.

16. Culminar y consolidar en Ceuta y Melilla las medidas estructurales de refuerzo de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, incrementando los medios humanos y los recursos materiales y logísticos, mejorando y ampliando las infraestructuras estratégicas y extendiendo los sistemas tecnológicos de vigilancia, identificación y protección de los perímetros fronterizos.

17. Reforzar de forma inmediata y suficiente los efectivos del Cuerpo Nacional de Policía destinados a

la filiación e identificación de los extranjeros que acceden ilegalmente a Ceuta y Melilla a fin de agilizar su identificación y la tramitación de su devolución, expulsión o retorno.

18. Establecer para las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en Ceuta y Melilla un plan permanente de refuerzo susceptible de intensificarse en función del riesgo y de la presión fronteriza, dotado de equipos actualizados, medios adecuados de intervención y rescate y mecanismos periódicos de evaluación de capacidades y resultados, y establecer protocolos específicos de actuación ante entradas masivas.

19. Garantizar al personal de la Guardia Civil y del Cuerpo Nacional de Policía destinado o desplazado a Ceuta y Melilla alojamiento y manutención adecuados; el respeto efectivo de descansos, permisos y vacaciones y la restitución de los periodos suspendidos; una compensación económica justa y transparente por los servicios extraordinarios; la evaluación de los riesgos laborales y psicosociales, y asistencia jurídica y psicológica inmediata cuando resulte necesaria.

20. Culminar en Ceuta la ampliación permanente de los espigones del Tarajal y Benzú y la sustitución de soluciones provisionales por infraestructuras permanentes, y completando en Melilla la modernización, sensorización y protección tecnológica de su perímetro, así como los elementos de señalización y delimitación de la frontera marítima que resulten técnica y jurídicamente procedentes.

Logroño, 16 de septiembre de 2026. El portavoz del Grupo Parlamentario Vox: Ángel Alda Pérez.

11L/PNLP-0588 - 1139472. Proposición no de ley en Pleno relativa a la lucha contra la ocupación ilegal.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Héctor Alacid López, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno relativa a la lucha contra la ocupación ilegal.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La ocupación ilegal se sitúa a día de hoy como un problema recurrente que afecta a diferentes tipos de propietarios inmobiliarios en nuestro territorio, hasta el punto de generar alarma social con implicaciones directas y graves en el mercado de la vivienda (el principal problema que debemos resaltar es el acceso a la vivienda, sobre todo de familias y jóvenes españoles), y por la necesidad generalizada de asumir gastos en medidas de protección por parte de los propietarios no solo respecto a sus segundas residencias, sino además hacia sus viviendas habituales en los momentos en que las abandonan para ir, por ejemplo, unos días de vacaciones.

El incremento de los casos hace necesario tomar medidas urgentes en toda la región. Resulta evidente que la seguridad jurídica, la propiedad y la libertad son bienes que se deben proteger, careciendo de sentido la existencia de fuerzas políticas que defiendan a delincuentes que usurpan la propiedad de otros. La lucha contra la delincuencia no debe ser una cuestión partidista, sino de sentido común. Y es que el derecho a la propiedad privada –establecido en el artículo 33 CE– es uno de los fundamentos de toda sociedad sana, garantizando el orden social y económico, lo que contrasta con la postura de la izquierda en apoyo de la ocupación ilegal de viviendas, que, vulnerando el derecho fundamental a la inviolabilidad del domicilio –recogido en el artículo 18.2 CE–, se ha convertido en una lacra social insoportable.

En este contexto, sorprende comprobar que desde los poderes públicos se proteja con mayor ahínco al delincuente que a la víctima de la ocupación, bien a través de la tolerancia cómplice del Gobierno de extrema izquierda que padecemos los españoles, bien por la laxitud de las penas previstas por el artículo 245 CP

respecto a la ocupación ilegal, laxitud auspiciada y consentida por los diferentes Gobiernos de turno, que tuvieron la oportunidad de endurecer las penas por tal delito y decidieron no hacerlo. Y, fruto de esta inacción de las diferentes Administraciones durante décadas, nos encontramos ahora con una situación insostenible en la que entran en juego mafias de la ocupación, que generan inseguridad no solo a los legítimos propietarios, sino también a los vecinos de los inmuebles ocupados, que por un lado ven devaluadas sus viviendas y, por otro, mermada la seguridad de sus barrios como consecuencia de la llegada de delincuentes a los inmuebles ocupados, que pudren la convivencia en los mismos.

Además, no podemos obviar la relación directa entre la ocupación y la inmigración ilegal, pues los datos oficiales muestran que las cifras de ocupación han venido incrementándose paralelamente al aumento de la llegada de inmigrantes ilegales a España. Los datos oficiales del INE muestran que, entre los adultos condenados por usurpación, el peso de las personas de nacionalidad extranjera ha pasado del 21,8% en 2017 al 41,6% en 2025, prácticamente duplicándose en este periodo. En los últimos años esta proporción ha continuado aumentando: del 31,5% en 2022 al 34,4% en 2023, el 38,4% en 2024 y el 41,6% en 2025.

Estos datos evidencian la necesidad de reforzar la protección de los propietarios y de garantizar que ninguna persona pueda vulnerar impunemente el derecho a la propiedad privada.

España necesita una respuesta legislativa que agilice la recuperación de los inmuebles, refuerce la seguridad jurídica y garantice una actuación eficaz frente a quienes ocupen ilegalmente una propiedad.

Según datos del Sistema Estadístico de Criminalidad del Ministerio de Interior, proporcionados por la Policía Nacional, Guardia Civil y Policía Local, en La Rioja hubo cincuenta y cuatro casos de usurpación de viviendas.

Es necesario que, en tanto no se modifiquen la legislación y las disposiciones nacionales necesarias para acabar con la lacra que supone la ocupación ilegal de viviendas, se impulsen en el resto de las Administraciones todas las medidas necesarias para paliar los efectos devastadores que trae consigo.

En este sentido, Vox lleva años exigiendo y promoviendo la creación de servicios de asesoramiento jurídico gratuito a los vecinos afectados por la ocupación en diferentes municipios. No estamos dispuestos a tolerar ni la colaboración ni la inacción cómplice con los delincuentes que hacen del delito su modo de vida, en perjuicio de los ciudadanos que son propietarios legítimos de unos inmuebles cuya posesión han visto usurpada.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Vox presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

I. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

1. La creación de un órgano de apoyo y asesoría legal frente a la ocupación ilegal, para el asesoramiento legal a los propietarios o comunidades de propietarios que sean víctimas de la ocupación ilegal de vivienda por usurpación al ocupar un inmueble o usurpar un derecho real inmobiliario de pertenencia ajena, garantizando asistencia legal, acompañamiento institucional y, en los casos más graves, medidas de apoyo habitacional y social para las víctimas que vean vulnerados sus derechos fundamentales, especialmente el derecho a la vivienda y a la intimidad, por mantener el ocupante de la vivienda contra la voluntad de su morador.

2. Aplicar de manera estricta y sin excepciones la legislación vigente que permite el desahucio inmediato de los ocupantes ilegales (Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, en relación con la ocupación ilegal de viviendas), desarrollando mecanismos de ayuda y asistencia a las víctimas de la ocupación.

3. Establecer como requisito para el acceso a vivienda protegida y alquiler social no haber sido condenado en sentencia judicial firme como autor de un delito de usurpación o allanamiento de vivienda en los últimos cinco años, e igualmente cuando se haya emitido resolución administrativa firme que ordene la recuperación y/o desahucio administrativo por ocupación sin título de otra vivienda de titularidad pública.

II. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que, a su vez, inste al Gobierno de España a realizar las modificaciones normativas que posibiliten el desalojo exprés en veinticuatro horas de quienes ocupen ilegalmente una vivienda, permitan luchar contra las mafias de la ocupación, exonerando del pago de

impuestos a los propietarios de viviendas ocupadas, prohibiendo que dicho inmueble ocupado pueda ser considerado morada ni domicilio a través del empadronamiento.

Logroño, 18 de septiembre de 2026. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox: Héctor Alacid López.

11L/PNLP-0589 - 1139473. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a acometer, de la manera más inmediata posible, la adaptación de la normativa riojana a las disposiciones de la nueva normativa estatal aprobada por el Gobierno de España, para que las mejoras y medidas en ella contenidas puedan beneficiar a la población dependiente riojana lo antes posible.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Javier García Ibáñez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Pleno del Congreso de los diputados aprobó el día 16 de septiembre dos medidas que darán un gran empujón al sistema de la dependencia en España. Por un lado, el proyecto de reforma de las leyes de dependencia y de discapacidad, que prevé mejoras en servicios, apoyos más personalizados y reducir la burocracia. Por otro, una inyección económica sin precedentes en los veinte años de historia de la ley, a través de la convalidación del real decreto aprobado por el Consejo de Ministros el pasado junio, que permitirá una inversión de 6.200 millones extra solo entre este año y el que viene. En un lado de la moneda, los cambios normativos. En el otro, el dinero para pagarlos.

Medidas encaminadas, por tanto, a lo mismo: avanzar hacia un modelo de cuidados en el que sean los servicios los que se adapten a las personas y sus necesidades, y no al revés. Y que pretendan avanzar en la reducción de la lista de espera y la mejora de las condiciones del empleo en el sector.

Las reformas de las leyes de dependencia y de discapacidad responden al mandato de la reforma del artículo 49 de la Constitución, que no solo eliminó el término disminuido, sino que supuso una protección reforzada de los derechos de las niñas y mujeres con discapacidad y trasladó a los poderes públicos la necesidad de potenciar la autonomía personal.

Entre otras medidas, se reconoce la accesibilidad universal como derecho; también se crean nuevos servicios, como el de cuidados y apoyos en viviendas o la provisión de productos para la autonomía personal en forma de préstamo (por ejemplo, sillas de ruedas eléctricas o andadores). También contempla una mejora de servicios, como la ampliación de la ayuda a domicilio, para que pueda darse en el entorno próximo de los usuarios y no solo dentro de las viviendas, por ejemplo, acompañándolos al médico; o la posibilidad de que personas cercanas, aunque no sean familiares, puedan percibir una prestación económica por cuidados. Asimismo, se elimina burocracia, creando una pasarela por la cual se accede directamente a un 33% de discapacidad si se tiene un grado I de dependencia (el más leve) y un 65% para los grados II y III (los más graves).

La reforma aboga por adaptarse a las necesidades de los usuarios y que quienes lo deseen puedan vivir el mayor tiempo posible en sus casas, en sus barrios. De ahí que se supriman las incompatibilidades introducidas en 2012 por el Gobierno del PP, que siguen vigentes en muchas comunidades, a las que se da de plazo hasta 2030 para que adapten sus normativas. Esto permitirá, por ejemplo, que alguien que vaya a un

centro de día también pueda recibir horas de ayuda a domicilio.

También se crean nuevos servicios, como la provisión de productos de apoyo para la autonomía personal, para poder prestar, por ejemplo, sillas de ruedas o andadores. Y se mejoran otros que ya existen, como los centros de día, que pasarán a estar abiertos a la comunidad y podrán prestar servicios a personas que vivan en sus domicilios y necesiten apoyos (por ejemplo, comidas para personas que vivan solas).

Una de las medidas recogidas en el proyecto que reforma las leyes de discapacidad y de dependencia: que la Administración General del Estado deberá aportar el 50 % de la financiación de la ley, y las autonomías, el otro 50 %. Un compromiso del actual gobierno de España que no estaba plasmado en la ley y ahora pasará a estar blindado en ella: el año que viene, 2027, el Gobierno ya financiará el 50 % de lo que cuesta.

La reforma también aporta cambios en el ámbito de la discapacidad. Por ejemplo, la modificación de la ley de propiedad horizontal para reforzar la obligación de hacer obras de accesibilidad en edificios privados, por ejemplo, instalar una rampa o un ascensor.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presentamos la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

1. Acometer de la manera más inmediata posible la adaptación de la normativa riojana a las disposiciones de la nueva normativa estatal aprobada por el Gobierno de España, para que las mejoras y medidas en ella contenidas puedan beneficiar a la población dependiente riojana lo antes posible.

2. Ejecutar debidamente el incremento de la financiación estatal que va a recibir La Rioja para atender a los dependientes, comprometiéndose a invertir tal financiación en medidas encaminadas a mejorar la calidad y la cantidad de servicios que se presta a la población dependiente riojana.

Logroño, 18 de septiembre de 2026. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Javier García Ibáñez.

11L/PNLP-0590 - 1139556. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a destinar el incremento de la financiación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia también a la mejora de las condiciones laborales de las personas profesionales del sector.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 149 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia constituye uno de los pilares fundamentales de nuestro sistema público de protección social. Su calidad y sostenibilidad dependen no solo de una financiación suficiente, sino también de las condiciones en las que desarrollan su labor las trabajadoras que prestan los servicios de cuidados.

El Consejo de Ministros aprobó el pasado 23 de junio el Real Decreto-ley 17/2026, de medidas extraordinarias para el fortalecimiento y consolidación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, que contempla una movilización adicional de cerca de 6.200 millones de euros durante 2026 y 2027 y eleva progresivamente la aportación de la Administración General del Estado, con el objetivo de alcanzar el 50 % de la financiación del sistema. Paralelamente, se encuentra en tramitación la reforma de la Ley 39/2006, de Promoción de la

Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, que pretende reforzar y consolidar esta corresponsabilidad financiera del Estado y avanzar hacia un nuevo modelo de cuidados con mayores recursos y garantías.

Este incremento de la financiación estatal destinada a la dependencia abre una oportunidad para reforzar los servicios y prestaciones, pero también para avanzar en la mejora de las condiciones laborales de quienes los hacen posibles.

El Marco de Cooperación Interadministrativa para la financiación del nivel acordado del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en 2026 establece expresamente entre sus objetivos las mejoras que redunden en las condiciones laborales de las personas trabajadoras del sistema, incluyendo mejoras en las ratios de personal y la adecuación de los contratos de servicios y conciertos de plazas.

Por ello, el incremento de los recursos destinados a dependencia debe tener una repercusión efectiva tanto en la calidad de la atención que reciben las personas usuarias como en las condiciones laborales de las personas trabajadoras del sector.

Por todo ello se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja, insta al Gobierno de La Rioja a:

1. Destinar el incremento de la financiación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia también a la mejora de las condiciones laborales de las personas profesionales del sector.
2. Revisar y actualizar la financiación de los contratos, conciertos y convenios vinculados a los servicios de dependencia y cuidados, estableciendo mecanismos que garanticen que los incrementos destinados a costes laborales repercutan efectivamente en las condiciones de las plantillas.
3. Impulsar, en el marco del diálogo social, la mejora de las condiciones laborales de las personas trabajadoras del sector de la dependencia y los cuidados en La Rioja, especialmente en materia salarial, estabilidad en el empleo, jornadas y cargas de trabajo.

Logroño, 18 de septiembre de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/PNLP-0591 - 1139593. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a habilitar, en un plazo no superior a tres meses, una línea de ayudas complementaria y extraordinaria financiada exclusivamente con fondos propios de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja, destinada a cofinanciar los proyectos de promoción del vino en mercados de terceros países presentados por bodegas riojanas.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Javier García Ibáñez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector vitivinícola es el principal motor económico, social y cultural de la Comunidad Autónoma de La Rioja. La coyuntura internacional actual está marcada por una contracción del consumo global de vino, un incremento generalizado de los costes de producción y una feroz competencia en los mercados exteriores, lo

que exige un apoyo institucional firme, continuo y adaptado a las necesidades de internacionalización de nuestras bodegas.

En la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural celebrada el pasado mes de julio, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación propuso, en el marco de la flexibilización de la Intervención Sectorial Vitivinícola (ISV), elevar la intensidad de la ayuda pública para la promoción en terceros países del 50% al 60% del coste total de las acciones. Sin embargo, la postura del Gobierno de La Rioja de oponerse formalmente a esta medida conllevó, junto al voto de otras autonomías, que la ayuda se congelara en el límite tradicional del 50%.

A consecuencia de la postura adoptada por el Gobierno de La Rioja, las bodegas riojanas han perdido una oportunidad competitiva clave frente a competidores de otros países que disfrutaban de un mayor respaldo institucional.

Comunidades autónomas de fuerte perfil exportador, como el País Vasco o Cataluña, contrarrestan con éxito estas limitaciones mediante el uso estratégico de recursos financieros propios de sus presupuestos autonómicos, articulando programas de promoción internacional e internacionalización alimentaria que actúan como redes de seguridad para sus bodegas. En contraste, el modelo de La Rioja fía la promoción exterior exclusivamente a los fondos comunitarios FEAGA, dejando al sector en una situación de desventaja competitiva en un momento crítico de mercado.

Por todo ello, con el fin de corregir los efectos negativos de la postura riojana en la Conferencia Sectorial y garantizar que nuestras bodegas dispongan de las mismas herramientas de apoyo que sus competidores directos, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

1. Habilitar, en un plazo no superior a tres meses, una línea de ayudas complementaria y extraordinaria financiada exclusivamente con fondos propios de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja, destinada a cofinanciar los proyectos de promoción del vino en mercados de terceros países presentados por bodegas riojanas.

2. Establecer que dicha línea de ayudas autonómica cubra hasta el 10% adicional del coste de las acciones promocionales aprobadas, compensando así el diferencial que el Gobierno de La Rioja rechazó convalidar en la Conferencia Sectorial de Agricultura, permitiendo a los operadores riojanos alcanzar un 60% de intensidad de apoyo público total.

3. Diseñar las bases regulatorias de estos fondos propios priorizando a las pequeñas y medianas bodegas, así como a las cooperativas de la región, facilitando que el incremento de la intensidad de la ayuda no suponga una traba burocrática y garantice un acceso equitativo a la promoción exterior.

4. Coordinar estas medidas con el Consejo Regulador de la DOCa Rioja y las asociaciones sectoriales de la región para asegurar que las acciones promocionales financiadas de manera complementaria refuercen la imagen de marca de la región en mercados estratégicos clave (como Estados Unidos, Reino Unido, China o Suiza).

Logroño, 18 de septiembre de 2026. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Javier García Ibáñez.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 23 de septiembre de 2026, de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite la siguiente iniciativa y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de septiembre de 2026. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.

11L/MOCI-0059 - 1139555. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a aprobar un plan de choque contra la desigualdad educativa que identifique los centros de alta complejidad y los dote de un refuerzo estable de plantilla, orientación, educación social y reducción adicional de ratios, y que revise los criterios de admisión, la zona única de escolarización en el entorno de Logroño y las condiciones de los conciertos, para garantizar una escolarización equilibrada del alumnado vulnerable en todos los centros sostenidos con fondos públicos.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 140 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta, para su tramitación parlamentaria, la siguiente moción consecuencia de interpelación 11L/INTE-0871:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El curso 2026/2027 ha comenzado en La Rioja el 9 de septiembre arrastrando tres problemas que no son coyunturales, sino estructurales: una brecha socioeconómica que condiciona los resultados académicos del alumnado, unos centros públicos con espacios deteriorados y sin climatizar y un procedimiento de llamamientos que deja aulas sin profesorado durante las primeras semanas de clase. Sobre estas cuestiones versó la interpelación sustanciada ante el consejero de Educación y Empleo en el Pleno del pasado 17 de septiembre de 2026.

Los resultados del informe PISA sitúan a La Rioja como la segunda comunidad autónoma en la que el origen social del alumnado más condiciona su rendimiento académico. Que los recursos económicos de cada familia predigan el éxito escolar no es un accidente estadístico: es la medida exacta del fracaso de unas políticas públicas que deberían garantizar la igualdad de oportunidades y que, en nuestra comunidad, están produciendo el efecto contrario.

Esa brecha se explica en buena medida por la segregación escolar. España y La Rioja presentan niveles muy altos de segregación socioeconómica, solo por detrás de unos pocos países de la OCDE, y diversos estudios señalan que la red privada y concertada escolariza porcentajes muy inferiores de alumnado desfavorecido respecto a la pública. La segregación por origen social incrementa el riesgo de fracaso y abandono escolar y deteriora la cohesión social.

Lejos de corregir ese reparto desigual, la Consejería lo ha agravado con el cheque al bachillerato privado, el bono infantil, la ampliación de conciertos y el mantenimiento de la zona única de escolarización en el entorno de Logroño. El crecimiento de nuevas líneas de Formación Profesional durante este curso ha primado además la oferta concertada y privada en detrimento de los centros públicos, precisamente en titulaciones con alta inserción laboral. La Administración no dispone hoy de un diagnóstico público, desagregado y periódico que permita medir esta realidad ni evaluar las medidas adoptadas.

En paralelo, el presupuesto educativo autonómico no alcanza el 4 % del PIB regional, muy lejos del 7 % que reclaman las organizaciones sindicales y la comunidad educativa. Ese déficit tiene consecuencias visibles en los centros: barracones y módulos provisionales cronificados en municipios como Villamediana, Arnedo o Fuenmayor, clases impartidas en bibliotecas, comedores o aulas de música por masificación, aulas provisionales, deficiencias de mantenimiento y una ausencia generalizada de climatización que deja temperaturas superiores a los 30 grados en aulas con veinticinco o treinta alumnos, incompatibles con la normativa de seguridad y salud laboral y con cualquier condición razonable de aprendizaje. El inicio de curso en Logroño estuvo marcado por protestas del profesorado en las que se reclamaba, precisamente, el acondicionamiento térmico de las aulas.

El tercer problema es la cobertura de las plantillas. El consejero de Educación cifró en el Pleno en veintidós las plazas docentes pendientes de cubrir más de una semana después del comienzo de las clases. CC. OO. ha calificado de caótico el procedimiento de llamamientos de inicio de curso y sostiene que al menos la mitad de las 501 vacantes ofertadas podía haberse adjudicado en agosto para garantizar la incorporación del profesorado a principios de septiembre, señalando además fallos informáticos en la plataforma RACIMA y el agotamiento de listas en especialidades como Cocina, Carpintería o Peluquería, cubiertas a través del Servicio Riojano de Empleo con riesgo para los principios de igualdad, mérito y capacidad.

Las denuncias son coincidentes y sostenidas en el tiempo. Otros sindicatos han cifrado en 28 de las 113 especialidades las que se encuentran sin aspirantes disponibles o al límite, con Matemáticas y la Formación Profesional entre las más afectadas, y han recordado que el segundo trimestre del curso pasado arrancó con 61 plazas sin cubrir el primer día porque el llamamiento se produjo la misma jornada de la vuelta a las aulas. También han denunciado que la interinidad docente de este curso en el 47 %, frente al 36,5 % con el que terminó el anterior, y ha advertido de retrasos en las altas en la Seguridad Social del profesorado ya incorporado.

Todo ello apunta a un problema de diseño normativo y de planificación, no a incidencias aisladas. La normativa por la que se regula la provisión en régimen de interinidad de puestos de trabajo docentes no universitarios concentra los llamamientos y adjudicaciones en los días inmediatamente anteriores al inicio de las clases, no resuelve el agotamiento recurrente de las bolsas ni corrige las jornadas parciales y la falta de cobertura de los meses de verano. Mientras esa norma no se modifique, cada mes de septiembre volverá a repetirse el mismo escenario: alumnado sin docente asignado y profesorado que se incorpora sin tiempo de preparación, sin acceso a las herramientas de gestión del centro y, en ocasiones, a espacios que no corresponden a su materia.

Por todo ello, se presenta la siguiente

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

1. Aprobar un plan de choque contra la desigualdad educativa que identifique los centros de alta complejidad y los dote de un refuerzo estable de plantilla, orientación, educación social y reducción adicional de ratios, y que revise los criterios de admisión, la zona única de escolarización en el entorno de Logroño y las condiciones de los conciertos para garantizar una escolarización equilibrada del alumnado vulnerable en todos los centros sostenidos con fondos públicos.

2. Elevar progresivamente la inversión en educación pública hasta alcanzar el 7 % del producto interior bruto regional, consignando ya en el proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 2027 un incremento que sitúe la senda de crecimiento hacia ese objetivo, y destinar de forma finalista una parte de ese incremento a un plan plurianual de mejora de los espacios educativos y de climatización de los centros públicos que incluya la eliminación de los barracones y módulos provisionales cronificados, la sustitución de las aulas habilitadas en espacios no docentes, el aislamiento térmico y la

instalación de sistemas de climatización, con calendario, centros afectados y dotación económica públicos y evaluables.

3. Modificar, previa negociación en la Mesa Sectorial de Educación y antes del inicio del curso 2027/2028, la normativa por la que se regula la provisión en régimen de interinidad de puestos de trabajo docentes no universitarios, y cuantas disposiciones resulten necesarias, para que los llamamientos y adjudicaciones de inicio de curso se adelanten y el profesorado se incorpore a los centros antes del comienzo de las clases.

Logroño, 18 de septiembre de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 23 de septiembre de 2026, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de septiembre de 2026. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.

11L/POP-5870 - 1139347. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja ante el bloqueo de la negociación del convenio colectivo de conservas vegetales.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja ante el bloqueo de la negociación del convenio colectivo de conservas vegetales?

Logroño, 15 de septiembre de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/POP-5871 - 1139375. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si tiene el Gobierno de La Rioja constancia de las deficiencias denunciadas en camas, equipos y otros medios utilizados por los celadores del SERIS.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Héctor Alacid López, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y

demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Tiene el Gobierno de La Rioja constancia de las deficiencias denunciadas en camas, equipos y otros medios utilizados por los celadores del SERIS?

Logroño, 11 de septiembre de 2026. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox: Héctor Alacid López.

11L/POP-5872 - 1139376. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si puede el Gobierno de La Rioja garantizar que una huelga indefinida de médicos no afectará gravemente a la asistencia sanitaria riojana.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Héctor Alacid López, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Puede el Gobierno de La Rioja garantizar que una huelga indefinida de médicos no afectará gravemente a la asistencia sanitaria riojana?

Logroño, 11 de septiembre de 2026. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox: Héctor Alacid López.

11L/POP-5873 - 1139377. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál sería el impacto económico y asistencial de una huelga prolongada de médicos en La Rioja.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Héctor Alacid López, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Cuál sería el impacto económico y asistencial de una huelga prolongada de médicos en La Rioja?

Logroño, 11 de septiembre de 2026. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox: Héctor Alacid López.

11L/POP-5874 - 1139378. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si tiene el Gobierno de La Rioja preparado un plan de contingencia para garantizar la asistencia sanitaria si la huelga de médicos se prolonga durante semanas.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Héctor Alacid López, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo

de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Tiene el Gobierno de La Rioja preparado un plan de contingencia para garantizar la asistencia sanitaria si la huelga de médicos se prolonga durante semanas?

Logroño, 11 de septiembre de 2026. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox: Héctor Alacid López.

11L/POP-5875 - 1139379. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué impacto calcula el Gobierno de La Rioja que tendría sobre las consultas médicas en La Rioja una huelga indefinida de médicos.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Héctor Alacid López, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Qué impacto calcula el Gobierno de La Rioja que tendría sobre las consultas médicas en La Rioja una huelga indefinida de médicos?

Logroño, 11 de septiembre de 2026. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox: Héctor Alacid López.

11L/POP-5876 - 1139380. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué impacto calcula el Gobierno de La Rioja que tendría sobre las intervenciones quirúrgicas en La Rioja una huelga indefinida de médicos.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Héctor Alacid López, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Qué impacto calcula el Gobierno de La Rioja que tendría sobre las intervenciones quirúrgicas en La Rioja una huelga indefinida de médicos?

Logroño, 11 de septiembre de 2026. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox: Héctor Alacid López.

11L/POP-5877 - 1139381. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué impacto calcula el Gobierno de La Rioja que tendría sobre las listas de espera en La Rioja una huelga indefinida de médicos.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Héctor Alacid López, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral

ante el Pleno:

¿Qué impacto calcula el Gobierno de La Rioja que tendría sobre las listas de espera en La Rioja una huelga indefinida de médicos?

Logroño, 11 de septiembre de 2026. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox: Héctor Alacid López.

11L/POP-5878 - 1139382. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuánto tiempo necesitaría el SERIS para recuperar las consultas que se suspendieran por la huelga de médicos, si durara un mes.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Héctor Alacid López, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Cuánto tiempo necesitaría el SERIS para recuperar las consultas que se suspendieran por la huelga de médicos, si durara un mes?

Logroño, 11 de septiembre de 2026. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox: Héctor Alacid López.

11L/POP-5879 - 1139383. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuánto tiempo necesitaría el SERIS para recuperar las operaciones que se suspendieran por la huelga de médicos, si durara un mes.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Héctor Alacid López, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Cuánto tiempo necesitaría el SERIS para recuperar las operaciones que se suspendieran por la huelga de médicos, si durara un mes?

Logroño, 11 de septiembre de 2026. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox: Héctor Alacid López.

11L/POP-5880 - 1139384. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas concretas aplicará el Gobierno de La Rioja para recuperar las consultas que no puedan realizarse durante la huelga de médicos que hay prevista.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Héctor Alacid López, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral

ante el Pleno:

¿Qué medidas concretas aplicará el Gobierno de La Rioja para recuperar las consultas que no puedan realizarse durante la huelga de médicos que hay prevista?

Logroño, 11 de septiembre de 2026. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox: Héctor Alacid López.

11L/POP-5881 - 1139385. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas concretas aplicará el Gobierno de La Rioja para recuperar las intervenciones que no puedan realizarse durante la huelga de médicos que hay prevista.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Héctor Alacid López, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Qué medidas concretas aplicará el Gobierno de La Rioja para recuperar las intervenciones que no puedan realizarse durante la huelga de médicos que hay prevista?

Logroño, 11 de septiembre de 2026. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox: Héctor Alacid López.

11L/POP-5882 - 1139386. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué criterios se utilizaron para decidir qué categorías profesionales del SERIS se beneficiaban del incremento presupuestario anunciado por el Gobierno de La Rioja y cuáles quedaban excluidas.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Héctor Alacid López, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Qué criterios se utilizaron para decidir qué categorías profesionales del SERIS se beneficiaban del incremento presupuestario anunciado por el Gobierno de La Rioja y cuáles quedaban excluidas?

Logroño, 11 de septiembre de 2026. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox: Héctor Alacid López.

11L/POP-5883 - 1139387. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas concretas tiene previsto adoptar el Gobierno de La Rioja para evitar que el precio de las residencias siga aumentando, garantizando que ninguna persona mayor tenga que renunciar a una plaza por motivos económicos.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Héctor Alacid López, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y

demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Qué medidas concretas tiene previsto adoptar el Gobierno de La Rioja para evitar que el precio de las residencias siga aumentando, garantizando que ninguna persona mayor tenga que renunciar a una plaza por motivos económicos?

Logroño, 11 de septiembre de 2026. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox: Héctor Alacid López.

11L/POP-5884 - 1139388. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja aceptable que una persona mayor dependiente tenga que pagar una residencia privada simplemente porque no existe una plaza pública disponible cuando la necesita.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Héctor Alacid López, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Considera el Gobierno de La Rioja aceptable que una persona mayor dependiente tenga que pagar una residencia privada simplemente porque no existe una plaza pública disponible cuando la necesita?

Logroño, 11 de septiembre de 2026. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox: Héctor Alacid López.

11L/POP-5885 - 1139389. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja justo el esfuerzo económico que tiene que asumir de media una persona dependiente que no consigue una plaza pública y se ve obligada a ingresar en una residencia privada.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Héctor Alacid López, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Considera el Gobierno de La Rioja justo el esfuerzo económico que tiene que asumir de media una persona dependiente que no consigue una plaza pública y se ve obligada a ingresar en una residencia privada?

Logroño, 11 de septiembre de 2026. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox: Héctor Alacid López.

11L/POP-5886 - 1139390. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre por qué los celadores y pinches de cocina del SERIS han quedado fuera del incremento anunciado por el Gobierno de La Rioja para la mejora de su plantilla.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Héctor Alacid López, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Por qué los celadores y pinches de cocina del SERIS han quedado fuera del incremento anunciado por el Gobierno de La Rioja para la mejora de su plantilla?

Logroño, 11 de septiembre de 2026. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox: Héctor Alacid López.

11L/POP-5887 - 1139430. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si va el Gobierno de La Rioja a acoger en nuestra región a menores extranjeros no acompañados procedentes de Ceuta.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ángel Alda Pérez, portavoz del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Va el Gobierno de La Rioja a acoger en nuestra región a menores extranjeros no acompañados procedentes de Ceuta?

Logroño, 15 de septiembre de 2026. El portavoz del Grupo Parlamentario Vox: Ángel Alda Pérez.

11L/POP-5888 - 1139431. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja que el alumnado riojano haya obtenido en el Informe PISA 2025 sus peores resultados históricos.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ángel Alda Pérez, portavoz del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Cómo valora el Gobierno de La Rioja que el alumnado riojano haya obtenido en el Informe PISA 2025 sus peores resultados históricos?

Logroño, 11 de septiembre de 2026. El portavoz del Grupo Parlamentario Vox: Ángel Alda Pérez.

11L/POP-5889 - 1139432. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuáles son las causas concretas que explican el retroceso de los alumnos riojanos en los datos del Informe PISA 2025, según el Gobierno de La Rioja.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ángel Alda Pérez, portavoz del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

Según el Gobierno de La Rioja, ¿cuáles son las causas concretas que explican el retroceso de los alumnos riojanos en los datos del Informe PISA 2025?

Logroño, 11 de septiembre de 2026. El portavoz del Grupo Parlamentario Vox: Ángel Alda Pérez.

11L/POP-5890 - 1139433. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja suficiente el actual plan de fomento de la lectura ante los resultados del Informe PISA 2025.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ángel Alda Pérez, portavoz del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Considera el Gobierno de La Rioja suficiente el actual plan de fomento de la lectura ante los resultados del Informe PISA 2025?

Logroño, 11 de septiembre de 2026. El portavoz del Grupo Parlamentario Vox: Ángel Alda Pérez.

11L/POP-5891 - 1139434. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que existe una relación entre el uso excesivo de dispositivos digitales y los datos relativos a comprensión lectora que refleja el Informe PISA 2025.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ángel Alda Pérez, portavoz del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Considera el Gobierno de La Rioja que existe una relación entre el uso excesivo de dispositivos digitales y los datos relativos a comprensión lectora que refleja el Informe PISA 2025?

Logroño, 11 de septiembre de 2026. El portavoz del Grupo Parlamentario Vox: Ángel Alda Pérez.

11L/POP-5892 - 1139474. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja la huelga convocada por los trabajadores del sector de las conservas vegetales de La Rioja que están afectados por el convenio nacional del sector.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cómo valora el Gobierno de La Rioja la huelga convocada por los trabajadores del sector de las conservas vegetales de La Rioja que están afectados por el convenio nacional del sector?

Logroño, 18 de septiembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

11L/POP-5893 - 1139475. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas ha adoptado el Gobierno de La Rioja para garantizar la viabilidad de la mercantil Calzados Cruan, que recientemente se ha conocido que ha presentado un ERE de extinción.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

Recientemente se ha conocido que la empresa Calzados Cruan ha presentado un ERE de extinción.

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno de La Rioja para garantizar la viabilidad de la mercantil Calzados Cruan?

Logroño, 18 de septiembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

11L/POP-5894 - 1139476. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué actuaciones ha adoptado el Gobierno de La Rioja para intentar garantizar la continuidad de los puestos de trabajo de la empresa Calzados Cruan, que recientemente se ha conocido que ha presentado un ERE de extinción.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

Recientemente se ha conocido que la empresa Calzados Cruan ha presentado un ERE de extinción.

¿Qué actuaciones ha adoptado el Gobierno de La Rioja para intentar garantizar la continuidad de los puestos de trabajo de dicha empresa?

Logroño, 18 de septiembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

11L/POP-5895 - 1139477. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si se ha interesado el Gobierno de La Rioja por la situación de Arsysis tras el anuncio de la empresa Ionos de reducir su plantilla global.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Se ha interesado el Gobierno de La Rioja por la situación de Arsys tras el anuncio de la empresa Ionos de reducir su plantilla global?

Logroño, 18 de septiembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

11L/POP-5896 - 1139478. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si garantiza el Gobierno de La Rioja la continuidad de la plantilla de Arsys en La Rioja tras el anuncio de la empresa Ionos de reducir su plantilla global.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Garantiza el Gobierno de La Rioja la continuidad de la plantilla de Arsys en La Rioja tras el anuncio de la empresa Ionos de reducir su plantilla global?

Logroño, 18 de septiembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

11L/POP-5897 - 1139550. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja la evolución de los resultados educativos de nuestra comunidad reflejada en el Informe PISA 2025.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Cómo valora el Gobierno de La Rioja la evolución de los resultados educativos de nuestra comunidad reflejada en el Informe PISA 2025?

Logroño, 18 de septiembre de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/POP-5898 - 1139551. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas va a adoptar el Gobierno de La Rioja para reducir la brecha de rendimiento entre el alumnado que se refleja en el informe PISA 2025.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno de La Rioja para reducir la brecha de rendimiento entre el alumnado que se refleja en el informe PISA 2025?

Logroño, 18 de septiembre de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/POP-5899 - 1139552. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja de la nueva financiación estatal del 50% del sistema de dependencia.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Qué valoración hace el Gobierno de La Rioja de la nueva financiación estatal del 50% del sistema de dependencia?

Logroño, 18 de septiembre de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/POP-5900 - 1139553. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué fecha concreta maneja ahora el Gobierno de La Rioja para que estén operativos los once cajeros automáticos anunciados dentro del Plan +CAR.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Qué fecha concreta maneja ahora el Gobierno de La Rioja para que estén operativos los once cajeros automáticos anunciados dentro del Plan +CAR?

Logroño, 18 de septiembre de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/POP-5901 - 1139554. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno de La Rioja para favorecer una solución al conflicto laboral del sector de conservas vegetales antes de las jornadas de huelga convocadas.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno de La Rioja para favorecer una solución al conflicto laboral del sector de conservas vegetales antes de las jornadas de huelga convocadas?

Logroño, 18 de septiembre de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/POP-5902 - 1139557. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre, una vez conocido que Aena destinará 1,4 millones de euros a mejoras en nuestro aeropuerto, si confía el Gobierno en que puedan contribuir a que obtenga esta infraestructura la declaración de servicio público, la conocida OSP.

Víctor Visairas Blanco – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Víctor Visairas Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

Una vez conocido que Aena destinará 1,4 millones de euros a mejoras en nuestro aeropuerto, ¿confía el Gobierno en que puedan contribuir a que obtenga esta infraestructura la declaración de servicio público, la conocida OSP?

Logroño, 18 de septiembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Víctor Visairas Blanco.

11L/POP-5903 - 1139558. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué objetivo persiguen las doce nuevas becas para el próximo año 2027 que se acaban de aprobar dentro del Plan de Atracción, Retención y Estabilización del Talento de La Rioja 2026-2028.

Mar Cotelo Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Mar Cotelo Balmaseda, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué objetivo persiguen las doce nuevas becas para el próximo año 2027 que se acaban de aprobar dentro del Plan de Atracción, Retención y Estabilización del Talento de La Rioja 2026-2028?

Logroño, 18 de septiembre de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Mar Cotelo Balmaseda.

11L/POP-5904 - 1139559. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre en qué consiste la nueva figura de la Defensoría del Contribuyente Riojano.

Mar Cotelo Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Mar Cotelo Balmaseda, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿En qué consiste la nueva figura de la Defensoría del Contribuyente Riojano?

Logroño, 18 de septiembre de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Mar Cotelo Balmaseda.

11L/POP-5905 - 1139560. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué va a aportar la Comisión del Juego de La Rioja a nuestra comunidad.

Mar Cotelo Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Mar Cotelo Balmaseda, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué va a aportar la Comisión del Juego de La Rioja a nuestra comunidad?

Logroño, 18 de septiembre de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Mar Cotelo Balmaseda.

11L/POP-5906 - 1139561. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué resultados está obteniendo el proyecto piloto de farmacia comunitaria rural en La Rioja.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Álvarez Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué resultados está obteniendo el proyecto piloto de farmacia comunitaria rural en La Rioja?

Logroño, 18 de septiembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Sergio Álvarez Martínez.

11L/POP-5907 - 1139562. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué consecuencias puede tener para la atracción de inversiones en La Rioja la insuficiente planificación estatal de infraestructuras eléctricas.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Álvarez Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué consecuencias puede tener para la atracción de inversiones en La Rioja la insuficiente planificación estatal de infraestructuras eléctricas?

Logroño, 18 de septiembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Sergio Álvarez Martínez.

11L/POP-5908 - 1139563. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo está apoyando el Gobierno de La Rioja a la Federación Riojana de Municipios en esta legislatura.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Álvarez Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo está apoyando el Gobierno de La Rioja a la Federación Riojana de Municipios en esta legislatura?
Logroño, 18 de septiembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Sergio Álvarez Martínez.

11L/POP-5909 - 1139564. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo está contribuyendo el Gobierno de La Rioja a mejorar los medios tecnológicos e informáticos de los pequeños municipios riojanos.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Álvarez Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo está contribuyendo el Gobierno de La Rioja a mejorar los medios tecnológicos e informáticos de los pequeños municipios riojanos?

Logroño, 18 de septiembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Sergio Álvarez Martínez.

11L/POP-5910 - 1139565. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué supondrá para las personas con parálisis cerebral y sus familias la nueva residencia que impulsará el Gobierno de La Rioja junto a Aspace.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Álvarez Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué supondrá para las personas con parálisis cerebral y sus familias la nueva residencia que impulsará el Gobierno de La Rioja junto a Aspace?

Logroño, 18 de septiembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Sergio Álvarez Martínez.

11L/POP-5911 - 1139566. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué consecuencias puede tener para La Rioja el estatuto marco rechazado por los profesionales médicos.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Álvarez Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué consecuencias puede tener para La Rioja el estatuto marco rechazado por los profesionales médicos?

Logroño, 18 de septiembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Sergio Álvarez Martínez.

11L/POP-5912 - 1139567. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas reclama el Gobierno de La Rioja al Ministerio de Sanidad para afrontar la falta de profesionales médicos.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Álvarez Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué medidas reclama el Gobierno de La Rioja al Ministerio de Sanidad para afrontar la falta de profesionales médicos?

Logroño, 18 de septiembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Sergio Álvarez Martínez.

11L/POP-5913 - 1139568. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué financiación reclama el Gobierno de La Rioja al Gobierno de España para la implantación del Grado en Medicina en la Universidad de La Rioja.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Álvarez Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué financiación reclama el Gobierno de La Rioja al Gobierno de España para la implantación del Grado en Medicina en la Universidad de La Rioja?

Logroño, 18 de septiembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Sergio Álvarez Martínez.

11L/POP-5914 - 1139569. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué coste financiero puede tener para La Rioja la falta de actualización de las entregas a cuenta por parte del Gobierno de España.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Álvarez Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al

Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué coste financiero puede tener para La Rioja la falta de actualización de las entregas a cuenta por parte del Gobierno de España?

Logroño, 18 de septiembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Sergio Álvarez Martínez.

11L/POP-5915 - 1139570. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué actuaciones de restauración del patrimonio histórico-artístico riojano permitirá realizar el nuevo convenio de 775.000 euros con la Diócesis.

Antonio Eguizábal León – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Antonio Eguizábal León, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué actuaciones de restauración del patrimonio histórico-artístico riojano permitirá realizar el nuevo convenio de 775.000 euros con la Diócesis?

Logroño, 18 de septiembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Antonio Eguizábal León.

11L/POP-5916 - 1139571. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué importancia tiene para nuestros pequeños municipios que el Gobierno mantenga este nivel de inversión en la conservación de iglesias, ermitas y otros elementos de nuestro patrimonio.

Antonio Eguizábal León – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Antonio Eguizábal León, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué importancia tiene para nuestros pequeños municipios que el Gobierno mantenga este nivel de inversión en la conservación de iglesias, ermitas y otros elementos de nuestro patrimonio?

Logroño, 18 de septiembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Antonio Eguizábal León.

11L/POP-5917 - 1139572. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué mejoras podrán disfrutar los usuarios del Ateneo Riojano tras su reforma.

Antonio Eguizábal León – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Antonio Eguizábal León, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué mejoras podrán disfrutar los usuarios del Ateneo Riojano tras su reforma?

Logroño, 18 de septiembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Antonio Eguizábal León.

11L/POP-5918 - 1139573. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno del comienzo del curso 2026-2027.

María Pilar Almendáriz Bayo – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pilar Almendáriz Bayo, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué valoración hace el Gobierno del comienzo del curso 2026-2027?

Logroño, 18 de septiembre de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Pilar Almendáriz Bayo.

11L/POP-5919 - 1139574. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es la valoración del Gobierno sobre la anunciada construcción de un nuevo colegio en Nalda.

María Pilar Almendáriz Bayo – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pilar Almendáriz Bayo, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

El Gobierno continúa reforzando la educación en nuestros pueblos. ¿Cuál es su valoración sobre la anunciada construcción de un nuevo colegio en Nalda?

Logroño, 18 de septiembre de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Pilar Almendáriz Bayo.

11L/POP-5920 - 1139575. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es la valoración sobre el dato que sitúa a la UR con la mejor ratio de financiación por alumno.

María Pilar Almendáriz Bayo – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pilar Almendáriz Bayo, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cuál es la valoración sobre el dato que sitúa a la UR con la mejor ratio de financiación por alumno?

Logroño, 18 de septiembre de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Pilar Almendáriz Bayo.

11L/POP-5921 - 1139576. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué alcance tendrá la ampliación de recursos residenciales especializados para personas con dependencia y parálisis cerebral en La Rioja.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

María Teresa Antoñanzas Garro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué alcance tendrá la ampliación de recursos residenciales especializados para personas con dependencia y parálisis cerebral en La Rioja?

Logroño, 18 de septiembre de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: María Teresa Antoñanzas Garro.

11L/POP-5922 - 1139577. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué papel desempeñan las entidades del tercer sector en el modelo de atención social impulsado por el Gobierno de La Rioja.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

María Teresa Antoñanzas Garro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué papel desempeñan las entidades del tercer sector en el modelo de atención social impulsado por el Gobierno de La Rioja?

Logroño, 18 de septiembre de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: María Teresa Antoñanzas Garro.

11L/POP-5923 - 1139578. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo está mejorando el Gobierno de La Rioja la atención prestada a las víctimas del delito.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

María Teresa Antoñanzas Garro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo está mejorando el Gobierno de La Rioja la atención prestada a las víctimas del delito?

Logroño, 18 de septiembre de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: María Teresa Antoñanzas Garro.

11L/POP-5924 - 1139579. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo está contribuyendo la modernización tecnológica a mejorar la capacidad operativa del CEIS-Rioja.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

María Teresa Antoñanzas Garro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo está contribuyendo la modernización tecnológica a mejorar la capacidad operativa del CEIS-Rioja?

Logroño, 18 de septiembre de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: María Teresa Antoñanzas Garro.

11L/POP-5925 - 1139580. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué alcance está teniendo el Plan Corresponsables 2026 en los municipios de La Rioja.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

María Teresa Antoñanzas Garro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué alcance está teniendo el Plan Corresponsables 2026 en los municipios de La Rioja?

Logroño, 18 de septiembre de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: María Teresa Antoñanzas Garro.

11L/POP-5926 - 1139581. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo está reforzando el Gobierno de La Rioja la prevención de la violencia contra las mujeres entre adolescentes y jóvenes.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

María Teresa Antoñanzas Garro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo está reforzando el Gobierno de La Rioja la prevención de la violencia contra las mujeres entre adolescentes y jóvenes?

Logroño, 18 de septiembre de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: María Teresa Antoñanzas Garro.

11L/POP-5927 - 1139582. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja la creación de ciento veintiocho nuevas plazas de educación infantil para el curso 2026-2027.

Carlos Paúl Lapedriza – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Paúl Lapedriza, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al

Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo valora el Gobierno de La Rioja la creación de ciento veintiocho nuevas plazas de educación infantil para el curso 2026-2027?

Logroño, 18 de septiembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Paúl Lapedriza.

11L/POP-5928 - 1139583. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja el Plan Estratégico Caminos + plus.

Carlos Paúl Lapedriza – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Paúl Lapedriza, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo valora el Gobierno de La Rioja el Plan Estratégico Caminos + plus?

Logroño, 18 de septiembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Paúl Lapedriza.

11L/POP-5929 - 1139584. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas ha adoptado el Gobierno para la prevención de incendios forestales este año 2026.

Carlos Paúl Lapedriza – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Paúl Lapedriza, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para la prevención de incendios forestales este año 2026?

Logroño, 18 de septiembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Paúl Lapedriza.

11L/POP-5930 - 1139585. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo ha reforzado el Gobierno de La Rioja su política forestal en materia de prevención, vigilancia y extinción de incendios para este año 2026.

Carlos Paúl Lapedriza – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Paúl Lapedriza, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo ha reforzado el Gobierno de La Rioja su política forestal en materia de prevención, vigilancia y extinción de incendios para este año 2026?

Logroño, 18 de septiembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Paúl Lapedriza.

11L/POP-5931 - 1139586. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo ha reforzado el Gobierno de La Rioja su política forestal en materia de prevención, vigilancia y extinción de incendios para los próximos años.

Carlos Paúl Lapedriza – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Paúl Lapedriza, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo ha reforzado el Gobierno de La Rioja su política forestal en materia de prevención, vigilancia y extinción de incendios para los próximos años?

Logroño, 18 de septiembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Paúl Lapedriza.

11L/POP-5932 - 1139587. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que el actual sistema de listas de interinos docentes permite responder con suficiente rapidez cuando faltan profesores.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ángel Alda Pérez, portavoz del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Considera el Gobierno de La Rioja que el actual sistema de listas de interinos docentes permite responder con suficiente rapidez cuando faltan profesores?

Logroño, 18 de septiembre de 2026. El portavoz del Grupo Parlamentario Vox: Ángel Alda Pérez.

11L/POP-5933 - 1139588. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que su planificación de profesorado ha sido suficiente para garantizar el inicio del curso con todas las plazas cubiertas.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ángel Alda Pérez, portavoz del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Considera el Gobierno de La Rioja que su planificación de profesorado ha sido suficiente para garantizar el inicio del curso con todas las plazas cubiertas?

Logroño, 18 de septiembre de 2026. El portavoz del Grupo Parlamentario Vox: Ángel Alda Pérez.

11L/POP-5934 - 1139589. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja adecuado recurrir a procedimientos extraordinarios para cubrir las plazas de docentes en aquellas especialidades cuyas listas de interinos se encuentran agotadas o al límite de candidatos.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ángel Alda Pérez, portavoz del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Considera el Gobierno de La Rioja adecuado recurrir a procedimientos extraordinarios para cubrir las plazas de docentes en aquellas especialidades cuyas listas de interinos se encuentran agotadas o al límite de candidatos?

Logroño, 18 de septiembre de 2026. El portavoz del Grupo Parlamentario Vox: Ángel Alda Pérez.

11L/POP-5935 - 1139594. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja de su gestión financiera.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué valoración hace el Gobierno de La Rioja de su gestión financiera?

Logroño, 18 de septiembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

11L/POP-5936 - 1139595. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es el importe de fondos europeos que tiene que devolver el Gobierno de La Rioja por no haber realizado las actuaciones aprobadas.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cuál es el importe de fondos europeos que tiene que devolver el Gobierno de La Rioja por no haber realizado las actuaciones aprobadas?

Logroño, 18 de septiembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

11L/POP-5937 - 1139596. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre por qué el Gobierno de La Rioja está retrasando las actuaciones industriales anunciadas a lo largo de la legislatura.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Por qué el Gobierno de La Rioja está retrasando las actuaciones industriales anunciadas a lo largo de la legislatura?

Logroño, 18 de septiembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

11L/POP-5938 - 1139597. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuáles fueron los motivos técnicos por los que el Gobierno de La Rioja votó en contra, tanto en la reunión del 20 de enero como en la Conferencia Sectorial de Agricultura del 7 de julio de 2026, de elevar la intensidad de las ayudas a la promoción del vino del 50 % al 60 %.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sara Isabel Orradre Castillo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cuáles fueron los motivos técnicos por los que el Gobierno de La Rioja votó en contra, tanto en la reunión del 20 de enero como en la Conferencia Sectorial de Agricultura del 7 de julio de 2026, de elevar la intensidad de las ayudas a la promoción del vino del 50 % al 60 %?

Logroño, 18 de septiembre de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Sara Isabel Orradre Castillo.

11L/POP-5939 - 1139598. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja de las críticas de la Federación Española del Vino (FEV), que calificó de "lamentable" y perjudicial para la competitividad exterior del sector la decisión de comunidades como La Rioja de bloquear el incremento presupuestario europeo para la promoción del vino en terceros países.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sara Isabel Orradre Castillo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué valoración hace el Gobierno de La Rioja de las críticas de la Federación Española del Vino (FEV), que calificó de "lamentable" y perjudicial para la competitividad exterior del sector la decisión de comunidades como La Rioja de bloquear el incremento presupuestario europeo para la promoción del vino

en terceros países?

Logroño, 18 de septiembre de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Sara Isabel Orradre Castillo.

11L/POP-5940 - 1139599. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas urgentes piensa adoptar el Gobierno de La Rioja para evitar que las bodegas de la Comunidad Autónoma de La Rioja sufran una desventaja competitiva directa frente a otras bodegas como consecuencia de la postura de la Consejería de Agricultura al bloquear la llegada de más fondos para la promoción del vino en terceros países.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sara Isabel Orradre Castillo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué medidas urgentes piensa adoptar el Gobierno de La Rioja para evitar que las bodegas de la Comunidad Autónoma de La Rioja sufran una desventaja competitiva directa frente a otras bodegas como consecuencia de la postura de la Consejería de Agricultura al bloquear la llegada de más fondos para la promoción del vino en terceros países?

Logroño, 18 de septiembre de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Sara Isabel Orradre Castillo.

11L/POP-5941 - 1139600. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas tiene previsto tomar el Gobierno de La Rioja para compensar al sector bodeguero riojano por la pérdida de fondos para la promoción del vino en terceros países que la Consejería de Agricultura propició al bloquear la llegada de más fondos en la Conferencia Sectorial del Agricultura.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sara Isabel Orradre Castillo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué medidas tiene previsto tomar el Gobierno de La Rioja para compensar al sector bodeguero riojano por la pérdida de fondos para la promoción del vino en terceros países que la Consejería de Agricultura propició al bloquear la llegada de más fondos en la Conferencia Sectorial del Agricultura?

Logroño, 18 de septiembre de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Sara Isabel Orradre Castillo.

11L/POP-5942 - 1139601. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuántas inspecciones de oficio ha realizado la autoridad de control de La Rioja a las bodegas compradoras durante la presente campaña de vendimia para garantizar el cumplimiento de la ley de la cadena alimentaria.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sara Isabel Orradre Castillo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cuántas inspecciones de oficio ha realizado la autoridad de control de La Rioja a las bodegas compradoras durante la presente campaña de vendimia para garantizar el cumplimiento de la ley de la cadena alimentaria?

Logroño, 18 de septiembre de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Sara Isabel Orradre Castillo.

11L/POP-5943 - 1139602. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué porcentaje del volumen total de uva comercializada en la región durante esta campaña ha sido efectivamente fiscalizado de manera directa por los inspectores del Gobierno de La Rioja en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 12/2013, de la cadena alimentaria.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sara Isabel Orradre Castillo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué porcentaje del volumen total de uva comercializada en la región durante esta campaña ha sido efectivamente fiscalizado de manera directa por los inspectores del Gobierno de La Rioja en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 12/2013, de la cadena alimentaria?

Logroño, 18 de septiembre de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Sara Isabel Orradre Castillo.

11L/POP-5944 - 1139603. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué controles específicos ha llevado a cabo la autoridad competente del Gobierno de La Rioja para asegurar que el 100% de las entregas de uva realizadas en la presente campaña contaban con un contrato firmado por escrito de manera previa a la descarga en bodega tal y como contempla la Ley/2013, de la cadena alimentaria.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sara Isabel Orradre Castillo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué controles específicos ha llevado a cabo la autoridad competente del Gobierno de La Rioja para asegurar que el 100% de las entregas de uva realizadas en la presente campaña contaban con un contrato firmado por escrito de manera previa a la descarga en bodega tal y como contempla la Ley/2013, de la cadena alimentaria?

Logroño, 18 de septiembre de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Sara Isabel Orradre Castillo.

11L/POP-5945 - 1139604. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si ha verificado la autoridad competente del Gobierno de La Rioja durante esta última campaña de vendimia que los datos de las básculas y las entregas físicas de uva coinciden plenamente con los contratos inscritos en el Registro de Contratos Alimentarios.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sara Isabel Orradre Castillo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Ha verificado la autoridad competente del Gobierno de La Rioja durante esta última campaña de vendimia que los datos de las básculas y las entregas físicas de uva coinciden plenamente con los contratos inscritos en el Registro de Contratos Alimentarios?

Logroño, 18 de septiembre de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Sara Isabel Orradre Castillo.

11L/POP-5946 - 1139605. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si ha utilizado la Consejería de Agricultura estudios oficiales de costes de producción de la uva actualizados a las realidades económicas de esta campaña como índice de referencia en las labores de inspección, tal y como prevé la Ley 12/2013, de la cadena alimentaria.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sara Isabel Orradre Castillo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Ha utilizado la Consejería de Agricultura estudios oficiales de costes de producción de la uva actualizados a las realidades económicas de esta campaña como índice de referencia en las labores de inspección, tal y como prevé la Ley 12/2013, de la cadena alimentaria?

Logroño, 18 de septiembre de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Sara Isabel Orradre Castillo.

11L/POP-5947 - 1139606. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si ha detectado la autoridad competente del Gobierno de La Rioja durante la última campaña de vendimia contratos de compraventa de uva firmados por un precio por debajo del coste de producción del viticultor.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sara Isabel Orradre Castillo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Ha detectado la autoridad competente del Gobierno de La Rioja durante la última campaña de vendimia

contratos de compraventa de uva firmados por un precio por debajo del coste de producción del viticultor?

Logroño, 18 de septiembre de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Sara Isabel Orradre Castillo.

11L/POP-5948 - 1139607. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuántas denuncias por presuntos incumplimientos de la Ley 12/2013, de la cadena alimentaria, ha recibido el Gobierno de La Rioja durante esta última campaña de vendimia.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sara Isabel Orradre Castillo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cuántas denuncias por presuntos incumplimientos de la Ley 12/2013, de la cadena alimentaria, ha recibido el Gobierno de La Rioja durante esta última campaña de vendimia?

Logroño, 18 de septiembre de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Sara Isabel Orradre Castillo.

11L/POP-5949 - 1139608. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuántos expedientes sancionadores ha incoado el Gobierno de La Rioja durante la última campaña de vendimia por presuntos incumplimientos de la Ley 12/2013, de la cadena alimentaria.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sara Isabel Orradre Castillo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cuántos expedientes sancionadores ha incoado el Gobierno de La Rioja durante la última campaña de vendimia por presuntos incumplimientos de la Ley 12/2013, de la cadena alimentaria?

Logroño, 18 de septiembre de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Sara Isabel Orradre Castillo.

11L/POP-5950 - 1139609. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué porcentaje de fondos procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea ha ejecutado la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sara Isabel Orradre Castillo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué porcentaje de fondos procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea ha ejecutado la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente?

Logroño, 18 de septiembre de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Sara Isabel Orradre Castillo.

11L/POP-5951 - 1139610. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si ha ejecutado la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente todos los fondos procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sara Isabel Orradre Castillo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Ha ejecutado la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente todos los fondos procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea?

Logroño, 18 de septiembre de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Sara Isabel Orradre Castillo.



Edita: Servicio de Publicaciones
C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310
Fax (+34) 941 21 00 40
<https://www.parlamento-larioja.org>